Jueves 26 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 555

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3 —**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Dias de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » » 6—30
6° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2° » » » 9—30 » » » 11
3° » Moron » 2— » » » 3—
4° » Moreno » 2—20 » » » 4—
5° » » » 6—30 » » » 8—
6° » Moron » 8— » » » 9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » » 9—30
3° » » 10 » » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » » 5—30
7° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » » 9—30 » » » 11—
3° » » » 11—30 » » » 1—
4° » Moreno » 1—30 » » » 3—
5° » » » 3—30 » » » 5—
6° » » » 5—30 » » » 7—
7° » » » 8— » » » 9—

En los dias feria el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Viernes y Lúnes — Vapor *Salto.* — Los Mártes y Sábados.
» Viernes — Vapor *Gualeguay* — » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* — Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda.* saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresará el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados *Libertad* » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazu.* » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles — Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 3 de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» 18 de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor ingles *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco. Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin

Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel. La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttor
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — REGRESO
De 25 de Mayo — De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — REGRESO
De 25 de Mayo — De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 de la tarde
4 » » » 1 30 de la tarde | » » 2 » » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » » »
6° » » » 5 » » | » » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 26—Los desp. de Ntra. Sra., s. Pedro Alejandrino y s. Fausto m.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 26 de Noviembre de 1863.

La independencia.

El programa está hecho. Lo hemos anunciado desde el primer dia. En vano lo negaron; porque al fin han tenido que volver sobre él con toda la pertinacia de las obsesiones.

Guerra á los hombres que simpaticen con el gobierno.

El que no sea de la oposicion, afuera!

Pero como la confesion de estas pretensiones habria sido demasiado brutal, ha sido necesario cambiar los nombres.

La oposicion al Gobierno Nacional, porque es nacional, se llama independiente.

Los que no pertenecen á la oposicion son los llamados serviles.

Tenemos pues á nuestros adversarios escondiendo su bandera.

Las próximas elecciones, sin duda por su inmediacion al carnaval, llevarán careta.

La oposicion no espera pues triunfar con sus principios y con sus propósitos. Para llegar á ese fin, oculta vergonzosamente su programa, conociendo que es resistido por la opinion.

Toda su táctica se reduce á negar que es oposicion.

Para hacerse aceptar del pueblo, necesita disfrazarse, engañar al pueblo.

¿Se dejará este engañar?

No es creible.

El conoce demasiado bien la tendencias de los partidos, los hechos recientes hablan con demasiada elocuencia, las posiciones están demasiado bien definidas para que esto pueda ser posible.

Los políticos del *bombo* están ya muy gastados para ocultar la verdad con el estruendo.

El pueblo no confundirá la oposicion con la independencia, por mas que asi se pretenda la fraccion que se *disciplina militarmente*, en nombre del individualismo de las opiniones.

Definamos entre tanto las posiciones.

El partido liberal de la República, no el que quiere monopolizar la idea y el empleo, la libertad y las instituciones, sino el que quiere que la ley levante su imperio sobre todos los argentinos, el partido liberal de la República, decimos, despues de una larga y encarnizada lucha, vence en una batalla, se incrusta en la simpatia de los pueblos y se hace dueño de la situacion.

Entonces nace el actual Gobierno, no de un partido, sino del pueblo, por mas que se quiera decir

Ellos no pueden imponer Gobiernos sin violar la ley y los principios republicanos.

El partido necesita primero hacerse pueblo, antes de subir al poder.

La soberania no reside en los partidos, sino en el pueblo de la nacion.

El origen legal de los gobiernos no son pues los partidos sino el pueblo Por eso no puede haber gobiernos de partido, por que habria en el hecho usurpacion de la soberania popular.

Surge pues el actual gobierno de las ideas liberales encarnadas en el pueblo argentino, puesto que toda la República lo consagra libremente con su voto.

De que lado habian de estar los hombres consecuentes que profesaban las ideas prohijadas por el pueblo y de que el nuevo gobierno era legitimo representante?

Es claro, asi como Carriego, Barra, Derqui y todos los hombres que pertenecieron al régimen pasado caian naturalmente del lado de la oposicion, todos los hombres liberales de la República que querian la organizacion nacional debian hallarse del lado del gobierno, mientras ese gobierno no traicionase la voluntad nacional que lo habia elevado al poder, ¿Era esto servilismo? no, era lógica.

Pero era necesario ver si en seguida el gobierno respondia al voto de la Nacion; era necesario ver si se mantenia fiel á las ideas triunfantes, para continuarle ó retirarle el apoyo que le prestaban los hombres de buena fé.

En otro articulo hemos examinado esta faz de la cuestion.

El partido liberal estaba pues bien del lado del Gobierno, y solo los que creian que el programa de ese gobierno era constatar insolentemente un triunfo y no reorganizar la nacion, podrian encontrar que habia faltado á su programa.

Pero ellos tenian que caer por fuerza en una posicion falsa.

Se decian nacionalistas y combatian todo lo que tenia aire nacional.

Pero como no podian condenar á los amigos del gobierno, como tales, han inventado la calificion de *serviles*, para oponerla á la calificacion de *independientes* que la oposicion se atribuye.

Vengamos pues á la cuestion de la independencia de opiniones de que quiere hacer escudo la oposicion.

Veamos si los nacionalistas son instrumentos del Gobierno ó sus apoyos libres y espontáneos.

Veamos si sus opositores proceden en las cuestiones sin idea preconcebida ó con sujecion á un plan ejecutado por los medios que proporciona la disciplina, que es en este caso, la abdicacion de la voluntad individual.

Es que, si no tienen por dogma que cuanto sale del Gobierno es bueno, no estan dispuestos á desacreditarle, á desprestigiarle y á combatirle por lujo y no tienen por articulo de fé *que cuanto sale del Gobierno es malo.*

Ellos creen que la independencia no consiste precisamente en decir blanco cuando el Gobierno dice negro: antes al contrario, creerian traicionar su conciencia y sus deberes si se convirtieran en enemigos del poder que, nacido de las ideas liberales, cuenta por apoyos naturales á sus sostenedores

Entre tanto ¿qué hace la faccion política que nosotros como todos calificamos de *oposicion*? Sacrifican sus opiniones personales á la disciplina, y á la necesidad de mantenerse siempre compactos, y en oposicion perpétua á todo lo que del gobierno emane—y esto es lo que llaman por sarcasmo sin duda—independencia salvaje.

Se comprende en un hombre politico que no marche á la aventura, tomando consejo y opiniones de los acontecimientos de cada dia, y que subordine su conducta á un principio superior, guia de sus actos, regla de su conducta.

Se comprende perfectamente que un hombre de corazon y de espiritu sano en una sociedad que sale como la nuestra de la mas espantosa anarquia, pensando que el gobierno es la necesidad suprema de su pais, dedique todos sus esfuerzos á servirlo, lo enmiende y no lo combata, hasta que el pais haya entrado en vias normales y salvadose con la situacion del momento, el presente y el porvenir.

Podrá á veces existir alucinacion en ese hombre, podrá llamarsele sistemático; pero su alucinacion responde á un sentimiento elevado, su sistema viene de un plan, nace de una concepcion del espiritu, elaborada en el intento de buscar lo mejor, lo que él considera la necesidad primordial de una situacion política ó social.

Pero ¿podrá negarsele á este hombre la libertad completa con que procede, por que al primer acto del Gobierno alza el grito, y no marcha de plano á empujar con sus actos ó con sus palabras las fuerzas disolventes que trabajan el pais?

Se le llamará esclavo á este hombre, porque piensa que si la virulencia es tolerable en una situacion normal, que si el trabajo de disolucion no es funesto en una época sin peligros, es cien veces mas preferente fundar y obrar, ó ayudar á los que fundan y obran, en esas situaciones que vienen tras la anarquia, y que se conducen á la anarquia, cuando en el tiempo intermedio nada se organizó, nada se fundó.

Puesta la cuestion como debe ponerse en este terreno, entonces la pregunta anterior viene á resolverse en la siguiente. ¿Quien es el hombre verdaderamente libre el que haciendose superior á sus pasiones á la veleidad misma de sus propias opiniones levanta con esfuerzo supremo una antorcha para dirijir sus pasos, y se liga á un plan eminentemente moral, sabiamente politico, ó el que marcha sin luz y sin plan, juguete de los sucesos, hoja de papel impelida por el viento de cada dia.

El hombre mas inteligente es el mas libre, y si el que deja fluctuar su conducta, sin principios y sin regla, hace un acto de inteligencia, es innegable que al mismo tiempo ejecuta un acto de libertad suprema.

Tenemos entonces tras de los pretendidos serviles, un principio, una necesidad liberal que ellos sirven, por un acto razonado, y severamente meditado

Pero ¿que encontramos tras de la oposicion del circulo? Que principio superior invoca? Que necesidad viene á atender con su politica?

Pero de la oposicion solo existen, lo que el pais sabe, lo que todos vemos, pasiones desordenadas, ambiciones sin freno y sin medida, que no trepidan en hacer alianza con la borrasca, porque la borrasca puede llevarlos á su *puerto*, que será el naufragio para todos.

Siempre en cada sofisma se vé envuelto un viejo error. Los que procuran estudiar á los pueblos, tienen por castigo especial de Dios, la enagenacion menguada.

Llamar independiente al que grita, el que ahulla, é independencia á esa intemperancia de movimiento y de lenguaje que ofende hasta el buen gusto, y llamar esclavo al que subordina los detalles á un sistema, la política á un plan, este plan á la necesidad mas poderosa y mas sentida—es repetir sin el talento literario aquella paradoja del siglo 18 que consideraba esclavo al hombre civilizado, porque obedece á las conveniencias y comprime las pasiones con la razon.

Pero, la repeticion es completa.—porque despues de esto, concluyen llamando libre, al hombre de los bosques primitivos al hombre salvaje, al que en vez de discutir devora.

No es este el soplo de libertad que emiten los crudos independientes?

Estincion de la montonera.

La nacion acaba de remover el único obstáculo que se oponíaia á su completa paz interior.

Las montoneras no eran de tal naturaleza que pudiesen comprometer seriamente la situacion; pero ellas producian males de tal gravedad y trascendencia, que la noticia de la dispersion completa de los vándalos ha sido recibida como un gran acontecimiento.

La República veia desaparecer sus tesoros en esta vorágine que los absorvia.

La sangre de los enemigos del órden corria con la sangre de sus defensores.

Cualquier suceso inesperado podria aumentar en importancia, comprometer la suerte de muchas provincias y obligar á la nacion á dar batallas campales.

La montonera era una amenaza perpetua contra la actualidad: ella alimentaba la esperanza anárquica de los enemigos del órden, y entraba como elemento en las combinaciones mismas de la política esterior.

La disolucion de la montonera nos quita de encima un inmenso peso.

Acaba con la sublevacion armada y desconcierta todos los cálculos que en el interior y en el esterior de la República se basaban sobre ella.

La importancia del triunfo es en este sentido inestimable.

Las sombras de duda que nos presentaban nuestros mismos amigos, quedan ahora del todo disipadas.

El Chacho derrotado no era ya nada para ellos. Derrotado, decian, pero se levantará otra vez y perpetuará el estado de alarma en que el pais se mantiene.

Los muertos no se levantarán, y los que creian que una horda tres veces vencida en sus últimos y desesperados esfuerzos, podia reorganizarse aun una cuarta vez, quedan contestados.

La montonera ha sido muerta y decapitada y no se alzará mas en la República. El periodo de la lucha, de los sacrificios, de las incertidumbres y de los temores, queda cerrada definitivamente.

Los que dudaban, poseidos por la preocupacion del prestigio antiguo de los caudillos, tienen que declararse vencidos.

La montonera era un anacronismo y debia desaparecer.

La época de la barbarie y del gaucho ha pasado. La época de la libertad y de la civilizacion reina. Los sucesos han sido lógicos, y ha vencido definitivamente quien debia vencer.

El porvenir se presenta ahora despejado.

Arrimemos con fé el hombro á la grande obra de la reconstruccion.

El porvenir pertenece á las ideas liberales triunfantes en la República: sepamos aprovechar el tiempo para fundar la obra indestructible de la ley, de la nacionalidad, de la paz.

Esto solo puede conseguirse por una politica que se apoye no en las sugestiones del odio ni en la opinion de los circulos, sino en la apreciacion segura y tranquila de los intereses generales y en el voto de todos los pueblos.

Hagamos política nacional, grande, benigna, justa y reparadora.

Solo asi habremos hecho indestructibles las conquistas de las buenas ideas.

Solo asi afianzaremos el presente y seremos dueños del porvenir.

Muerte del Chacho.

Segun el parte del mayor Irrazabal, vemos que el gefe de la montonera, Peñaloza, ha sido pasado por las armas despues de su captura.

Peñaloza, manteniendo constantemente en alarma á las provincias, declarando guerra permanente á la nacion, obligando al pais á insumir todos sus tesoros y toda su actividad en la persecusion de una lucha estéril y funesta. Peñaloza traidor á la patria y á la Constitucion, saqueando las provincias, derramando la sangre argentina y responsable de la vida de dos mil hombres sacrificados en las guerras de la montonera, Peñaloza merecia indudablemente la muerte.

Pero, combatido en nombre de la ley, y no habiendo caido en la batalla, solo los tribunales podian privarlo de la vida.

Ninguno tenia autoridad para arrebatar esa vida al fallo de los tribunales.

Esto no amengua ciertamente la magnitud del servicio que han rendido á la nacion los comandantes Irrazabal y Vera, á cuyo valor é infatigable perseverancia se deberá el restablecimiento definitivo de la paz.

La consideracion que merecen por tan señalado é importante servicio es inmensa; pero si la muerte de Peñaloza era justa y legítima, ella no es legal, y el Gobierno Nacional que ha combatido á Peñaloza en nombre de la ley, no puede aprobarla.

Las leyes terribles de la guerra presentan casos supremos en que el sacrificio de la vida del enemigo, siendo necesaria para la propia conservacion, se hace fatalmente inevitable.

Tal vez las circunstancias del combate sostenido contra Peñaloza nos den la justificacion de su desenlace final; pero, mientras eso no suceda, y juzgando los hechos en globo, tal como aparecen en el parte del comandante Irrazabal, hemos debido salvar los principios de que no podrian desviarse el pais ni el Gobierno, salvando tambien los títulos espléndidos que han contraido los gefes vencedores á la gratitud de la Nacion.

Despues de escritas estas líneas recibimos el acuerdo del Gobierno respecto al mismo asunto, que va en otro lugar.

Es escusado agregar que lo aplaudimos sinceramente.

Entre-Rios.

21 DE NOVIEMBRE.

Sin conocimiento de la noticia que nos trajeron ayer los vapores de los rios, habiamos trazados ayer las siguientes palabras.

«El Entre-Rios era y es una provincia Argentina, una provincia hermana y el Gobierno nacional le debia en este sentido el auxilio que estuviera en su mano dispensarle, como debia á la paz de la nacion el no provocar imprudentemente el fantasma revolucionario, colocando á un pueblo en una situacion desesperada. A esta política previsora y nacional se debe que, mientras en la Rioja y otras provincias se ha levantado la sublevacion en armas, el Entre-Rios haya permanecido tranquilo, ganando simpatias la actual situacion entre la mayoria de sus habitantes, á términos de que las pretenciones anárquicas de los malos ciudadanos que se rafugiaron en aquella provincia, hayan sido sofocadas por el buen sentido y el patriotismo de la poblacion.»

Nos es muy satisfactorio hacer constar que un hecho reciente viene á probar que era merecida la justicia que hemos hecho á la verdadera opinion de la provincia de Entre-Rios; y volvemos sobre esas palabras, no para dar testimonio de acierto, sino porque conviene llamar la atencion del pais sobre los resultados de una política que ha de prevalecer contra los injustos ataques que se le han dirigido.

Se sabe que la prensa cruda del Entre-Rios despues de la derrota que sufrió en las manifestaciones que preparaba para el 23 de Octubre, las habia aplazado para el 21 de Noviembre.

El 21 de Noviembre era la fecha de la invasion que encabezó el general Hornos en 1852

Se trata de levantar todas las absurdas susceptibilidades del espiritu local, de producir estruendo, de hacer algo en fin que apareciese como una demostracion hostil al régimen existente.

La prensa cruda arrojaba llamas y fulminaba amenazas, anunciando que los pronunciamientos estaban aplazados y que ellos tendrian lugar irremisiblemente el 21 de Noviembre.

El 21 de Noviembre ha llegado, y todo ha quedado reducido á uno o dos articulos conmemorativos, al través de los cuales se transparencia el despecho de la impotencia y de la derrota.

El pronunciamiento ha dado un segundo horroroso fiasco, que subirá de punto cuando caiga como un rayo sobre los apóstoles de la guerra la noticia de la muerte del Chacho y de la dispersion completa de la montonera.

Las buenas ideas, que van haciendo su camino en la opinion pública de Entre Rios son las que han burlado los manejos de los que quieren empujarlo á su perdicion.

El sabe que su libertad y su prosperidad estan vinculadas al órden público, y que las mejoras sucesivas que se han introducido, son la obra del patriotismo, de la libertad y de la paz, y no pueden surgir de una revuelta que solo conviene á los que no teniendo nada que perder, van á buscar en ella su provecho personal sacrificando á los pueblos á quienes arrojan la palabra del egoismo:

Despues de mi, el diluvio.

Las llagas.

Parece que la *Tribuna* se preocupa mucho con la plata.

Hasta el Cristo, si alguna vez le sirve de término de comparacion, ha de ser de plata.

Así nos esplicamos el cuento de viejas con que nos favorece ayer y en el que tambien se mezcla el episodio de los treinta dineros.

Hacemos notar que es la *Tribuna* quien habla de Cristos vendidos por treinta dineros. Sin duda que ahora ha subido mucho mas la plaza.

Pero ya que se nos habla del Cristo, hablemos nosotros un poco de llagas, que, si no es asunto de los mas saludables, tampoco es asunto de los menos bíblicos.

El grito es el lenguage del dolor

La presion que produce un grito, prueba que existe un dolor.

Nos dirigimos á la juventud que hoy se levanta para acabar con la vergonzasa imposicion de las camarillas; aplaudimos su patriotismo y la elevacion de su espiritu que sobreponiéndola á las preocupaciones que habria engendrado en espíritus vulgares una larga época de separacion, la hace levantar resueltamente la bandera de la nacionalidad.

El circulo teme entonces que la juventud despierte, creyendo con la bonhomia de los que duermen en el triunfo, que la juventud está dormida, y grita desesperadamente: no toqueis á la juventud!

¿Qué se pretende?

¿Que la juventud no quiere pensar por sí, sin ir á pedir patente de patriotismo á la *Tribuna.*

¿Que la juventud no se ha sobrepuesto noblemente á las prevenciones mezquinas?

¿Que no ha levantado en alto la idea nacionalista?

Pues si nada de eso se niega, no se puede llevar á mal que eso digamos de la juventud. La *Tribuna* grita, porque vé que ahí está la llaga, que la juventud que no quiere ser esplotada, va á oprimir al coloso de barro poniendo el pié en su cabeza para reducirlo a sus proporciones naturales.

Nos dirijimos en seguida al comercio, le demostramos la necesidad de que lleve su pensamiento y su voto á los comicios, para que tenga la legitima inflencia que debe ejercer. Hablamos de la nueva ley de elecciones, indicamos que con ella ha acabado el imperio de la violencia y del fraude, que con ella pueden los hombres pacíficos concurrir á las elecciones sin esponerse á luchar con los nombres de los muertos ó con el garrote de los vivos.

Y la *Tribuna* grita mas desesperadamente aun; dice que quieren esplotar al comercio y que el comercio no debe hacer caso.

¿Que se pretende ahora?

¿Que la nueva ley es mala, que existen los mismos peligros para ir á votar, que el comercio no debe concurrir á los comicios?

Parece que es esto, desde que se impugna el pensamiento contrario. La *Tribuna* no se opondria seguramente á que el comercio votase por ella; pero preferirá que se abstenga: su conciencia le aconseja proceder asi.

Ella sabe muy bien que su circulo es una base demasiado inquieta, demasiado inconsistente, para que pueda ser otra cosa que un lazo para la situacion que descansare en ella. Sospecha que el comercio ha de abrigar la misma opinion.

Esta es la otra llaga.

Ellos saben que si el comercio trabaja, no será para apoyarlos; por eso no quieren que se hable del comercio.

Quieren que las cosas sigan como antes, que el vecindario verdadero, que el vecindario tranquilo y que no va á elegir á pedradas, se quede en sus casas. Quieren que les dejen el campo libre para que cuando se trate de organizar una mesa, como por ejemplo la del Colegio, sea ganada por los operarios de la *Tribuna.*

He aquí porqué gritan.

Hemos tocado las llagas.

El rozamiento de las llagas produce dolor.

El dolor se exala en los gritos.

Para esto no vale la política del *bombo* que se le ha olvidado aplicar esta vez á nuestro honorable adversario.

NOTICIAS DIVERSAS.

Vapor «Pavon.»

Con la regularidad de costumbre, entró ayer del Rosario, trayéndonos noticias de Santa Fé, Córdoba y Provincias de Cuyo, estas últimas no adelantan á las que recibimos el mártes por el chasque que trajo la noticia y muerte de Chacho; así es que puede decirse que el «Pavon» nada nos trae de nuevo.

Santa Fé.

Tanto el «Ferrocarril» del Rosario, como la «Situacion« de Santa Fé, vieren muy en calma. La provincia estaba tranquilamente entregada á su vida normal.

Paraná.

Los periódicos rabiosos llegan al 21; seguian delirando, y contando con un levantamiento del Entre Rios que es la monomania de Carriego, que va á concluir en una casa de orates llevando esta idea fija en su destornillada cabeza.

El general Pedernera se hallaba en aquella ciudad.

Mendoza.

El *Constitucional* lo hemos recibido hasta el 9 del corriente.

En otro lugar damos un articulo de este periódico en que dá cuenta de la sesion de la Legislatura en que se recibió de Gobernador el Sr. D. Carlos Gonzalez.

Se tenian muchas esperanzas en la administracion de este ciudadano, y el pueblo de Mendoza parecia muy satisfecho con su nombramiento.

San Juan.

El *Zonda* que tenemos hasta el 4 llena esclusivamente sus columnas con los partes oficiales de los combates librados al Chacho, y que ya conocen nuestros lectores.

San Juan apesar del estado de guerra progresaba, y en los mismos dias en que tenia al Chacho á las puertas, inauguraba su nuevo cementerio.

Catamarca.

Noticias de allí hasta el 10 del corriente.

Seguian las disidencias entre los partidos en aquella provincia, que parece nunca tendrán término. Son todas cuestiones personales, pero que tienen en agitacion a aquella sociedad.

Córdoba.

Los diarios que hemos recibido de allí llegan al 20.

Los partidos se agitaban preparándose para las próximas elecciones. El que sostiene al Dr. Posse parece que va de capa caida, y ya muestra desánimo.

En Córdoba ya se sabia la muerte del Chacho, aunque allí se creia que habia sido muerto por uno de sus asistentes que se conocia con el nombre del Minero.

Del *Imparcial* tomamos lo siguiente:

EL JUEZ DEL CRIMEN—Aplaudimos de todo corazon la actividad é inteligencia con que trabaja el nuevo Juez del Crimen, Dr. D. Manuel Escalante.

«La causa de los recibos falsificados marcha viento en popa.

«Antes de ayer ha sido puesto en prision el Sr. D. Adolfo Ortiz, y se dice que habiendo buscado al Dr. Posse, para hacer con él otro tanto, no lo hallaron, por que se habia ido el dia antes no sabemos donde

«Entendemos que el Sr. Juez le hará seguir la pista con toda actividad librando las circulares y exortos correspondientes.

«La causa del balazo tambien marcha.

«Ayer fué puesto en prision el Sr. D. Manuel Didimo Pizarro, y la sumaria se sigue con actividad.

«Sin que esto sea ofender á nadie, debemos decir en honor de la justicia, que mucho tiempo hacia que no teniamos en ese Juzgado un Juez de la actividad y de la honradez del Dr. Escalante »

ATENTADO—Con profundo disgusto hemos tenido noticia del atentado que ha tenido lugar el domingo último en el baile del Club.

«El Sargento Mayor Basavilbaso del 1.° de linea habia tenido unas fuertes palabras con Manuel L. Pizarro, de que segun algunos pasó hasta cambiarse algunos sopapos.

«Asi que cesó el altercado y cuando ya el Mayor Basabilvaso lo habia olvidado todo, Manuel Pizarro salió para su casa, de donde volvió armado de un revolver, y cuya primera accion fué disparar un tiro al Mayor, que en ese momento estaba distraido.

«Felizmente el balazó se erró, y no hemos tenido que lamentar desgracia alguna.

«Pizarro huyó y fuése á guarnecer en el salon de baile; donde puso á lo mas selecto de nuestra sociedad en completa alarma.

«El Mayor Basabilvaso tuvo la generosidad de despreciarlo.

«Este es el hecho tal cual nos lo han contado.»

Repúblicas Americanas

En otra columna damos las noticias sobre las Repúblicas hermanas que tomamos de los diarios de Chile, á ellas nos referimos.

El 21 de Noviembre.

Mucha bulla habian metido los diarios crudos del Entre Rios con los festejos que debian dener lugar allí para celebrar este aniversario; pero el aniversario ha pasado, y el único festejo que ha tenido es un articulo de Carriego y otro de Andrade.

Parece que el vecindario de Entre Rios se está ya cansando de servir para las farsas de los haraganes y de los ilusos.

Mas pronunciamientos.

Los periodicos del Paraná llegados por el *Pavon* registran otra lista de gefes y oficiales del llamado ejército entreriano que se pronuncian contra la administracion del general Mitre, y en que figuran Beron, Plácido Lopez y otros de su calaña.

Oh terror do mundo! El gobierno Nacional va á morirse de miedo ante las amenazas de estos Quijotes.

Se los recomendamos al «Mosquito.»

Como en la Piedad.

Idéntico caso al ocurrido en la Piedad para la eleccion de municipales. tuvo lugar ante noche en la reunion parroquial de San Telmo.

Allí tambien andubo la mano del *municipal de los empedrados*, pues se presentaron cuadrillas de peones empedradores con la lista de ordenanza. Por supuesto que nada pudo hacerse.

No obstante lo ocurrido, podemos asegurar que el candidato de las 10 parroquias no saldrá por San Telmo, en donde tiene todos los votos del vecindario el Sr. French.

Válganos Dios con el empeño que pone este Sr. Municipal por hacerse reelejir.

Invasion de indios.

Dice el *Ferrocarril* del Rosario:

«El rumor de una invasion de indios ha acabado por salir exacta. Avisos oficiales aseguran que una partida como de treinta y tantos indios habian caido sobre las «Tunillas» con tanto furor que han hecho una carniceria espantosa en los habitantes de aquel punto. 15 personas, la mayor parte de ellas mugeres y niños han sido víctimas de la barbarie de nuestras pampas.

«Se cree que han llevado algun ganado, pero no cautivos en vista de la matanza que han hecho.

«Al mismo tiempo que esta noticia, se nos comunica por pasageros llegados últimamente que desde el Rio 4.° para adelante, han oido decir en todas las poblaciones que se prepara una grande invasion que abrazará toda la frontera de Córdoba y Santa-Fé.

«Desde las «Tunillas» para adelante, el pánico se habia estendido con rapidez, al decir de los pasageros, en vista de la ferocidad con que los indios han tratado esta vez á los fronterizos.

«Generalmente ya no acostumbraban á hacer esta clase de carniceria; porque saben que ellos mismos se perjudican despoblando la frontera, con lo que harian mas dificiles sus escursiones y robos.»

Damos la noticia tal cual la comunica el diario del Rosario, pero le tomamos cierto olor á ser tan veridica como la que comunicó el Sr. Ortiz al *Nacional.*

El naufrágio del «Golden Eagle.»

Se nos han comunicado los siguientes datos sobre el naufragio de este buque á inmediaciones de la Punta de Piedra en la costa Sud de la Provincia

Por una casualidad se supo en esta ciudad el Viernes último este siniestro, y sin pérdida de tiempo se despacharon por sus propietarios los pailebots «Nacion» y «Veloz», los que llegaron á tiempo para salvar la tripulacion del buque, que habia quedado á su bordo despues que el capitan lo abandonó, llegando aquí el Domingo en su bote con su señora y dos marineros.

Ese dia se presentaron en el escritorio de los Sres. V. Casares é hijos el capitan del buque con su consignatario el Sr. Clark de la casa de Hess hermanos, para pedir que le mandasen mas embarcaciones para que se salvase todo lo que se pudiera del buque y cargamento, lo que no se hizo por saberse que el *Golden Eagle* estaba enteramente perdido.

Apesar que á los oportunos auxilios que mandaron los Sres. Casares se debe el que se haya salvado la tripulacion, en una reunion que hubo el Lúnes de consignatarios por el *Eagle, se creyó deber desaprobar lo que se habia hecho*, y la conducta observada por los que habian rendido este servicio á la humanidad, que se ha creido debió haber sido justi-preciado de antemano.

Ayer llegaron las embarcaciones que se enviaron para el salvamento, las que solo han conducido aparejos y útiles del velámen, pues el buque se halla hecho pedazos.

Lluvia.

Personas venidas del Sur de nuestra campaña nos comunican la buena noticia que desde Ranchos para el Sur habia llovido en abundancia, lo que habia contribuido á mejorar mucho el estado de los campos.

Tambien se nos dice que por Chivilcoy y otros partidos del Oeste ha caido un aguacero de seis horas.

Ya era tiempo, pues los ganados se morian por falta de alimento, y las sementeras se secaban por falta de riego.

Cuando tendremos un aguacerito por aquí!

Rectificamos.

Al dar cuenta ayer de la sociedad anónima que tratan de formar los Sres. Silveira y ca. para la esplotacion de los yerbales y las maderas de Misiones, dijimos que estos Sres. habian repartido una circular al comercio conteniendo las bases y programas de la asociacion.

Hoy mejor informados sabemos que, la circular no ha sido aun repartida, pues

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Lo siento, señorita, lo siento, dijo el juez; creo que esa señora es inocente, pero su propia declaracion la compremete.

—Pero qué ha declarado.

—Supongo, creo adivinar la declaracion de la marquesa, dijo Cesarea que estaba detras de Antonia.

—Dispénsenme Vds. señoras, dijo el juez aturdido y sudando: pero yo no puedo dar esplicaciones.

—Pero como funcionario de la ley puede V. y debe recibir aclaraciones, dijo Cesárea.

—Indudablemente, indudablemente, dijo juez, y si V. me ofrece dármelas....

—Estoy en el deber de darlas, sean de la importancia que fueren.

—Pues bien, señora, cuando vuecelencia guste.

—Yo tambien puedo dar aclaraciones, dijo con ansiedad Antonia.

—Despues, señorita, despues: ahora voy á escuchar á la señora princesa: yo me alegraré mucha de que se esclarezca este asunto de tal modo, que por indicios no padezca ningun inocente.

Cesárea se apoyo en el brazo del juez con cierto abandono.

Al contacto de aquellas hechiceras formas, el pobre juez sentia un vértigo poderoso: Satanás se le habia metido en el cuerpo, y como en el cuerpo está el alma, sentia el brazo lascivo y tentador de Satanás.

Llegó vacilante a la habitacion donde habia tomado las declaraciones anteriores.

El escribano los seguia cabizbajo, y Antonia desolada.

Pero al llegar á aquella habitacion, despues de haber entrado todos, Antonia se quedó fuera despues de un finísimo V. dispense que murmuró sonriendo el juez al cerrar la puerta.

Antonia se apoyo desfallecida contra aquella puerta.

Para ella, aquel era un horrible dia de prueba.

Entretanto, Cesárea el juez y el escribano se habian sentado.

—Creo que hablo con hombres de honor, dijo Cesárea.

El juez y el escribano se apresuraron á firmar la opinion que respecto á ellos habia espresado Cesárea.

—Pues bien, dijo Cesárea; en este negocio solo hay una victima.

—Si, si ciertamente: ese caballero dijo el juez.

—Se engaña V., ese hombre ha sido providencialmente castigado por la mano de Dios quien haya sido el instrumento de la justicia divina, lo ignoro; pero me consta que ese hombre, el herido, es un infame.

—Un infame!

—Hé aquí la prueba.

Y Cesarea sacó un papel doblado de un bolsillo de su trage.

—Y qué es esto? dijo el juez.

—Una declaracion miserable, que al volver al estrado de esta casa he encontrado sobre una mesa, y que sin duda en un momento de confusion ha sido olvidado por el vizconde de Rudaguas: lea V.

El juez leyo lo siguiente.

«Yo Juan de Castro declaro, que me he casado voluntariamente con doña Luisa, hija de padres desconocidos, que ningun derecho tengo sobre ella, que he vendido mi nombre y que toda demanda de adulterio que en su dia pueda interponerse por mi es nula, ineficaz, falsa, puesto que yo no he sido ni sere nunca, respecto á doña Luisa mas que amigo, trato de ocultar sus relaciones con otro hombre. Y para que conste firmo espontaneamente de mi propia voluntad esta declaracion.»

Seguian la fecha y la firma.

—Esto es repugnante, dijo el juez.

—Eso es infame dijo Cesarea.

—Pero si ese documento figura en la causa, dijo el escribano, esa señora está deshonrada.

—Esa señora no tenia participacion alguna en ese hecho vergonzoso: lo ignoraba de todo punto; por eso os he dicho, señores que ella es la única victima: que la justicia humana haciéndola responsable de lo que ha sucedido, obraria á ciegas.

—Bien, dijo el juez: ese hombre ha cometido un delito contra la moral pública, pero esta declaracion no prueba que la marquesa esté inocente de otro delito: el vizconde salió de la quinta entre una y dos de la madrugada.

—Lo que prueba que encontró una resistencia tenaz en la marquesa.

—Se ha encontrado esta mañana esta pulcera con el retrato del vizconde en un mueble de la habitacion donde la marquesa ha pasado la noche; las doncellas han encontrado á la marquesa con una bata de dormir que no conocian. que no la habian puesto, y el equipaje de la marquesa no habia llegado todavia: ademas habia en la habitacion flores frescas que no habian puesto las doncellas: No puede suceder muy bien que el vizconde saliera por la puerta para cubrir las apariencias y entrase por un balcon ó por otro lugar cualquiera?

—A las dos de la mañana estaba el vizconde en casa del embajador de Inglaterra, dijo Cesarea.

—Quién le ha visto allí?

—El baron del Destierro, mi marido, por cierto que, segun me dijo el baron, estaba contraido y profundamente pensativo el vizconde.

—Eso indica que el vizconde pretende probar la cortada.

—La cortada de qué?

—Del asesinato de don Juan de Castro:

—En primer lugar, ese hombre no ha sido asesinado, y tanto es asi, que mi médico me ha dicho que despues de la primera cura y del efecto de los medicamentos, el herido puede declarar.

—Oh! pues su declaracion puede ser importantisima; y se puede....

—Tome V. tome V. antes declaracion á esa jóven rubia, amiga inseparable, casi hermana de Luisa,

—Pero esa señorita no ha venido á la quinta hasta esta mañana.

—Ella si se la pregunta, declarará hasta que punto, engañada la marquesa, amaba antes de conocer su infamia á ese hombre que la vendia; ella dará luz bastante para que llegue á demostrarse que Luisa es digna por su caracter del respecto general, y de la compasion general por su desgracia: yo siempre infamante, siempre vivamente dolorosa á la marquesa.

Por órden del juez el escribano abrió la puerta.

Al abrir la puerta, casi cayó sobre él Antonia que contra la puerta estaba apoyada, y que se presipitó dentro.

—Lo he oido todo, dijo, y necesito decir cuanto sé, para salvarla.

La exaltacion de Antonia era indescribible.

—Tranquilisese V. tranquilisese V. señorita; dijo el juez: si la ley nos pone en el duro caso de perseguir á los criminales, tambien nos impone el deber de salvar á los inocentes.

Tranquilicese V. á fin de que pueda esponer con claridad cuanto sabe.

—Estoy pronta á responder á V. dijo Antonia.

El juez, ó dominado ó distraido, no hizo salir á Cesarea.

—Cuánto tiempo hace que conoce V. á la señora marquesa de Guapeltepec?

—Yo no conozco á la marquesa de Guapeltepec, dijo Antonia, no conozco mas que á Luisa, huérfana como yo: como yo, sin padres.

—Bien: cuánto tiempo hace que conoce V. a doña Luisa?

—Hace mas de un año que Luisa me salvó que mi vida y mi alma son suyas.

—Bien, bien; pero tranquilicese V. señorita; está V. vivamente afectada.

—Oh! y la acusan de crimenes y de infamias, y no he de estar desesperada!

—Y qué importa que se la acuse sino los ha cometido? dijo el juez.

—La justicia se engaña! la justicia obra muchas veces á ciegas, dijo Antonia.

—Pues bien: respóndame V. acerca de lo que voy á preguntarla, á fin de que la justicia tenga luz.

—Estoy pronta á responder.

—Conoce V. hace mucho tiempo á don Juan de Castro?

—Casi el mismo tiempo que hace que conozco a Luisa.

—Y doña Luisa y don Juan se aman por ese tiempo?

—Luisa amaba con toda su alma á ese hombre: por el contrario ese hombre no la ha amado nunca.

—Ha habido alguna alteracion entre esos dos señores, en el tiempo que V. trata á doña Luisa?

—Ninguna: por el contrario el amor de Luisa hácia ese hombre ha ido de dia en dia en aumento.

—De modo que estaban en la mejor armonia cuando se casaron?

—Ayer estaba transportada por la que creia su felicidad Luisa,

—Y por lo qué afirma V. que don Juan no amaba á doña Luisa?

—Le he observado profundamente y he creido comprender que en ese hombre hácia Luisa no habia mas que cálculo.

—Conoce V. asimismo al vizconde de Rudaguas?

—Si señor: le conozco desde mucho tiempo antes de conocer á Luisa.

—Y qué concepto á formado V. del vizconde?

—El peor; le creo capaz de todo.

—De modo que....

El juez se detuvo, iba hacer una pregunta ilegal.

—Si si señor, dijo Antonia adivinando la pregunta del juez: le creo capaz de haber causado el crimen de que ha sido victima Juan de Castro.

—Yo no he preguntado á V. eso señora. se apresuró á decir el juez, sin embargo, si V. tiene algun indicio que induzca á creer que el vizconde ha podido ser autor de ese delito, hable usted, debe aclarar la verdad.

—Yo no tengo prueba ninguna: pero el vizconde perseguia, acediaba con sus importunidades á Luisa.

—Eso es vago.

—No tan vago cuando al casarse Luisa, se vino á pasar los primeros dias siguientes á su matrimonio á una posesion del vizconde.

—Pero comprenda V. que esa suposicion compromete á doña Luisa.

—Al menos, cuando me dijo que la trajese ropas, me dio las señas que la habian dado de esta quinta, y el nombre del marques del Salto.

—Conoce á V. alguna persona de ese título,

—No señor, ni Luisa conocia al tal marqués, pero la que resta no importa.

—Y tiene V. algo mas que decir?

—Nada mas sino que estoy segura de que es imposible que Luisa haya tomado parte en ese crimen.

—Bien, dijo el juez: he oido á vds. dos; sin embargo, mientras la verdad no se aclare no puedo menos de llevar adelante la prision de doña Luisa.

—Pero eso es horrible, dijo Antonia.

—La verdad se aclarará antes de que V. salga de aquí, dijo Cesárea.

—Deseo vivamente poder exculpar de una manera completa á esa señora, dijo el juez pero no se me ocurre el medio.

—Si tal, dijo Cesárea: el medio es muy sencillo. Tomar declaracion al herido, para ver si es posible lo cual, voy á hacer llamar á mi médico.

Cesárea llamó y Georgey entró poco despues

—Puede declarar ese caballero? dijo Cesárea,

—Sin peligro ninguno, dijo Georgey.

—Y continuá el peligro del herido? dijo el juez.

—No, señor:

—Asi, pues, las cosas toman un aspecto enteramente distinto, dijo el juez: caballero, hágame V. el favor de prevenir á don Juan de Castro que va á tómarcele declaracion.

Poco despues el juez y el escribano estaban á solas con Juan de Castro.

Estaba este pálido, terriblemente pálido, y como asombrado.

—Señores, dijo al juez y escribano, es inútil que persigan vds. á nadie por el suceso que me tiene postrado, ha sido una desgracia casual: una desgracia de que yo he sido victima, y de que no se debe haber cargo mas que á ladrones.

—Tiene V. la bondad de relatarnos el suceso?

—Si, señor: estaba yo aquí entre doce y una, y me paseaba gravemente distraido. Recuerdo haber sentido un ruido estraño, pero mi distraccion era tal, que no hice aprecio de él. El ruido siguió hasta que llamada por él sériamente mi atencion, me dirigí al lugar donde sonaba, que era la puerta de un balcon. Pero aun no habia llegado á él, cuando las maderas sedieron, se abrieron y entraron tres hombres de muy mal aspecto. Sentí miedo, lo confieso, y el miedo me impidió gritar, al mismo tiempo que un sentimiento de conservacion me hacia buscar una salida. Pero fuí alcanzado y herido. Despues no he sentido nada: hace algun tiempo he vuelto en mi y me he encontrado dolorido, vendado, asistido por una persona á quien no conozco.

—Bien, muy bien: de modo que doña Luisa no es culpable.

—De ningun modo, contestó naturalmente Juan.

—Ni el vizconde de Rudaguas?

—Por mucho que yo aborrezca á ese hombre, mi conciencia no me permite acusarle de haber sido la causa del estado en que me hallo.

—Vino V. á esta quinta con el vizconde de Rudaguas?

—Si señor, con él y con mi esposa.

—Compromete V. á su esposa con esa respuesta.

—No comprendo por qué, dijo con mal encubierta serenidad Juan.

—Su esposa de V. ha declarado que con uds. ha venido otra persona.

—En efecto, el marqués del Salto.

—Pero solo cita á esa persona.

—Ese marqués del Salto no es otra persona que el vizconde de Rudaguas, bajo un nombre supuesto.

Consta que doña Luisa conocia al vizconde.

para que [illegible] los Sres. [illegible] con un número suficiente de accionistas para que la empresa se presente ya con prestigio.

San Luis.

Tenemos periodicos de allí hasta el 12 del corriente que son fechas anteriores á las que teniamos ya aquí.

En el «Porvenir» encontramos el siguiente decreto:

San Luis, Noviembre 12 de 1833

Siendo de imperiosa necesidad poner en ejercicio todos los elementos de poder que tiene la Provincia para restablecer el órden perturbado en la Provincia hermana de la Rioja, por el vandalaje acaudillado por Peñaloza, Puebla y demas cabecillas; y hallándose en esta el Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República con el objeto de dirijir las operaciones militares de todas las fuerzas de línea y de G. Nacionales en campaña. El Gobierno en uso de las atribuciones que la Constitucion, y la Ley de la H. C. L., de la Provincia del 21 de Marzo, le acuerdan y á requisicion del Sr. Inspector General en nota de fecha de ayer.

DECRETA:

Art. 1.° Toda la fuerza de la Guardia Nacional de la Provincia, actualmente en campaña, ó que fuese necesario movilizar al preindicado objeto, quedan á las inmediatas órdenes del Sr. Inspector y Comandante Gral. de Armas de la República Gral. D. Wenceslao Paunero, pudiendo llamar al servicio los Rejimientos que juzgue necesarios por sí directa é inmediamente.

2.° Publíquese por bando, comuníquese al Rejistro Oficial.

BARBEITO.
FAUSTINO BERRONDO.

Está conforme.
Pedro L. Lucero.
Oficial 2.°

Tambien por la Merced.

Pues Señor; el Municipal de los empedrados es tambien candidato crudo por esta Parroquia.

¿Que le parece esto al pueblo?

Sin embargo, parece que aquí tambien saldrá huera esta candidatura.

Está visto que sino es municipal revienta.

CRÓNICA LOCAL.

El club de San Telmo—Antenoche tuvo lugar la reunion de los vecinos de San Telmo, como se anunció para proceder á la eleccion del municipal que sostendrá el club en las elecciones del Domingo.

Nunca habia llenado el recinto del club una concurrencia mas numerosa: parecia que todos los vecinos hubieran estado esperando ansiosos ese momento para ir á ofrecer su candidato.

A las ocho y media empezó la votacion.

Los candidatos propuestos fueron los Sres. Echenagusia, French y Boté.

El Sr. Echenagusia fué proclamado candidato del club, casi por unanimidad.

El será, pues, el candidato que sostendrá el club de San Telmo en las próximas elecciones.

En seguida se votó la candidatura para suplente, resultando tambien casi por unanimidad el Sr. Branze.

Mientras tanto felicitamos al club por la acertada eleccion que ha hecho, y no dudamos del triunfo de esa candidatura, pues aun los pocos que han dejado de concurrir á la reunion deben estar de acuerdo con ella. Toda oposicion será inútil.

El Sr. Echenagusia reune las simpatías de todo el vecindario de San Telmo, que espera de él las mejoras que son tan necesarias en esos barrios que tan poco atendidos se hallan hasta ahora.

Estamos seguros; con esta candidatura ganará inmensamente la parroquia de San Telmo.

Ahora lo que es necesario es que todos los que han dado su voto por esta candidatura concurran el domingo á las elecciones, pues de ellos depende su triunfo.

Felicitamos nuevamente á los vecinos de San Telmo,

Medida anti-religiosa—Hemos visto con muchísimo placer la desaparicion de los vigilantes de la puerta de la Iglesia de San Miguel, quedando así sin efecto la medida que calificamos de anti-religiosa y abiertas las puertas á la multitud que sin distincion de clases ni de sexos se dirije allí todas las noches á celebrar la festividad del mes de Maria.

No creemos de ningun modo que los renglones que escribimos sobre esta materia, hayan contribuido á efecuar este cambio; pero ello es que el hombre goza ya plenamente de sus derechos y no podemos menos de enviar mil parabienes, por medio de estas lineas, al Sr. Cura de San Miguel, cualquiera que sea el móvil que lo haya impulsado á proceder así.

Al abrir de par en par las puertas dejando libre y franca la entrada, cumple perfectamente bien con los deberes que le impone su ministerio.

Sea libre la entrada, pero una vez adentro, órden á toda costa.

B.

En qué quedamos—Volvemos sobre nuestro tema del paseo *Colon* porque creemos que nos asiste la justicia mas absoluta.

El paseo *Colon* solo tiene una banda *cada quince dias* mientras que los cuatro paseos del Norte tienen una permanente y uno de ellos, el Parque, dos bandas.

Todos los vecinos del Sud de la ciudad solo tienen *un paseo*, mientras que los del Norte *tienen cuatro*!

¿Hay en esto equidad?

El Sr. Sub-Inspector debe, pues, completar su obra mandando todos los Domingos la banda del 4° al paseo *Colon*. Ya ha hecho algo por los vecinos del Sud, que complete, pues, su obra.

Todos ellos se lo agradecerán.

Mientras tanto no pueden ver impasibles que que se les desatienda y desoiga de esta manera, porque se consideran con pleno derecho á lo que piden y con la justicia mas absoluta.

El verano—Por fin ha de salir á luz este mensagero de la alegria para las horas pesadas de la estacion de su nombre.

El verano debe ser muy bien recibido principalmente por todas las personas que vayan á la campaña.

En seguida publicamos el prospecto de este periódico.

Niñas, ya teneis un nuevo adorador que os ofrecerá constantemente sus presentes.

EL VERANO.

(Periódico campestre, de modas, literatura, bailes y variedades.

AL BELLO SEXO.

Con este título vamos á comenzar la publicacion de un periódico de una naturaleza esencialmente nueva entre nosotros.

En esta época en que nuestra sociedad abandona la ciudad huyendo del calor y del polvo de las calles, y busca la sombra de los árboles del campo, hemos creido conveniente añadir un placer mas á sus inocentes distracciones, con la publicacion de este semanario.

Todos los domingos con el sol de Dios que nace, *El Verano* se presentará en los pueblos de Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, San José de Flores, Moron y Moreno, cargado de historietas, cuentos y poesias.

Nuestro *Verano* no tendrá mas calor que el que le presten los ojos de su lectoras, mas flores que las humildes del campo, mas brisas que algun suspiro que arranque, ni mas frutos que los que le produzca vuestra proteccion.

Dedicada esta publicacion á las niñas solo les ofrecerá lo que pueda interesarles.

Descripciones de bailes, tertulias, paseos y fiestas religiosas que tengan lugar en los pueblecitos de campo, artículos de costumbres, trozos literarios, con cuya lectura pasen un rato agradable el domingo, y buenas poesias: hé ahí los materiales que llenarán las columnas de *El Verano*.

Procuraremos arreglar su formato de manera que al fin de la publicacion, que ser, cuando nuestras bellas vuelvan á la ciudad, pueda encuadernarse formando un volúmen, que sea una especie de álbum para cada niña de los bailes y paseos á que haya asistido durante su permanencia en el campo.

Para llenar nuestro propósito buscaremos corresponsales en cada uno de los pueblos recorridos por los ferrocarriles, por medio de los cuales estaremos al corriente de toda la crónica de esas localidades.

El Verano puede suplir en cierto modo á las *Bibliotecas de los ferrocarriles* europeos, proporcionando un rato de distraccion á los que viajan en ellos.

La Empresa suplica á las personas que deseen suscribirse á *El Verano* que lo hagan cuanto antes, pues si bien no quiere ganar dinero, no debe perderlo aventurando su publicacion sin contar con el suficiente apoyo del público.

Igualmente les suplica, si la idea gusta, q' hagan el propósito de no prestar el periódico, por que el sistema *de leer de prestado* mata entre nosotros las publicaciones nacientes.

La Empresa no espera para dar á luz el primer número de *El Verano*, sino que empiecen á ausentarse las familias de la ciudad; por esta razon cree, (suponiendo la proteccion] que aparecerá á principios del próximo Diciembre.

El Verano llegará á ser necesario para los caballeros en sus paseos, pues por él estarán al corriente de todo lo que haya ocurrido en los pueblos de campo, que visiten y les servirá de tema para comenzar una conversacion, que muchas veces principian sobre el estado del tiempo.

Poniendo á *El Verano* bajo la proteccion de las, bellas porteñas no dudamos un momento, que el mejor éxito coronará nuestra empresa,

El Verano transcribirá los últimos artículos de Selgas y las mas recientes poesias de Trueba.

Se publicará cada semana, por entregas de dos pliegos de pájinas en 4.°, de esmerada impresion—Precio 20 $ m/c cada cuatro números.

Los Editores.

Puntos de suscricion:—Por ahora y hasta tanto que no estén fijos en los pueblos de campo: La imprenta y Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147; la imprenta del *Mercurio*, Victoria 218; la libreria de Morta, frente al Colegio; la de la Victoria, Florida 46; la de la Union, Rivadavia 100.

Se venderán números sueltos en las diversas estaciones de los caminos de fierro,

NOTA—Las personas que quieran recibirlo en la ciudad, lo tendrán en sus casas, por los repartidores; en los pueblos de campaña, avisarsmos oportunamente el punto á que deban dirijirse en su busca.

Una flor para salir de un apuro—Casóse un ciudadano y al poco tiempo siguió la carrera de las armas, en la ; cual hizo dos campañas y velvió á su casa entrando en sospechas de que su muer-, celebrada en hermosura, no le habia sido fiel, fingió para averiguarlo, una mañana que ella se iba á confesar, sentarse en el confesonario en habito de religioso lo que efectuó.

La traidora muger principió de esta manera:—He estado divertida, padre, con un ciudadano, un soldado y un fraile. Arrebatado el marido del impulso de los celos, dijo:

—¡Ah traidora! ya se tu culpa y pagaras con la vida.

Ella, sin alterarse, volviendo sobre si, respondió.

—Mal caballero, el cargo es tuyo, en la desconfianza que has hecho de mi honor: pensabas que no te habia conocido? Ven aca ignorante, ¿no he estado divertida contigo cuando eras ciudadano, despues de soldado, y ahora que eres fraile ¿lo estoy poco con haberte engañado?

Convencido el buen hombre, la pidió perdon, y continuaron en paz la vida conyugal.

Una chapona—Ayer entró á viva fuerza y habló á grandes gritos el individuo Jimenes en una casa que no era la suya:—al poco rato todos gritaban—los dueños de la casa atropellada llamaban á los vijilantes, los vijilantes gritaban para hacer conocer que habian oido, Jimenes gritaba para pedir su chapona.

Los chiquilines lloraban á lágrima viva y una muchacha de lindisimos ojos corria despavorida á esconderse en el último rincon enredándose en el miriñaque. La vieja de la casa, porq' cada casa tiene su vieja como cada vieja tiene sus juanetes, bien pues, la vieja de esta casa aseguraba que en su vida habia visto un escándalo tal en una casa tan decente como la suya.

El hecho es que Jimenes tenia gana de meter barullo, y un poquito de influencia que tenian en esta gana los ojitos de la niña que huia lo obligaron á urdir el magnífico pretesto de que habia oividado en la casa no so sabe cuando una chapona.

Los vigilantes han querido averiguar el paradero de esta chapona y han creido que el mejor medio era guardarse al dueño, que ya luego la chapona iria á buscarle como un perro á su amo.

Ayudaba á misa—Gambino es un viegecito de una apariencia tristisima; es italiano y sabe latin; hace contratos y no tiene domicilio; usa frac y ayuda á misa, dos cosas igualmente antiguas en él.

Hacia dias que la policia no podia dar con este parroquiano, y se cuenta por los barrios que ha habido mas de dos comisarios que se han arrancado los bigotes de pura rabia por no poder pillar á este viejecito.

Los vijilantes decian «pero es raro que un hombre se pierda como se pierde un ladron»—nadie atinaba con el paradero de Gambino y el juez tenia suma necesidad de verlo.

Mas vino un dato á hacer alguna claridad en el camino de Gambino—por la puerta de una iglesia se vieron asomar ayer las puntas de un frac color raton ¡oh que dicha!—ahí nomas un vijilante que es gato en esto de cazar ratones se tomó de las puntas del frac, empezó á tironear y al poco rato el caballero Gambito salió caminando para atras. ¡Y ayudaba á misa! sin duda resaba para que Santa Catalina le pagara una pequeña cuentita que habia dejado atrasarse.

En la calle de Chacabuco—Habeis de saber lector, ya que yo no tengo los escrúpulos que tienen ciertas jentes de mesclar al público en sus cosas, habeis de saber pues que en todo este año mi pié derecho se me quejaba todas las noches de que lo hacia andar mucho mas que al izquierdo,—antagonismo en que la naturaleza tiene siempre á las cosas de los hombres, envidias que sucita y de las cuales sale una siempre vencedor; así no hay quien vea con los dos ojos igualmente—no hay quien tenga las manos igualmente educadas, no hay dos oidos que oigan lo mismo en una misma cabeza;—así los tuertos miran mas fijamente con su ojo porque este se ha quedado orgulloso de haber puesto en la oscuridad al otro, así la mano de los mancos hace facil y orgullosamente el trabajo de cualquier buen par de manos, y no hay oido de persona que tiene el otro callado que no sea el oido mas escudriñador y oidor de ciudadanos con timpanos.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que yo prometí á mi pie derecho dar mas vueltas á la derecha y hacer andar así mas al pié izquierdo.

Al otro dia bien temprano mi pié me recordó la promesa y me obligo á ir por la calle de Chacabuco... ¡Oh felicidad! desde ahora seguiré siempre los consejos de este pié tan ilustrado y de tan buen gusto.

Dentro una pieza de alfombrado suelo
Y tras persianas de pintadas hojas
Unos ojos allí como en el cielo
Las estrellas estan—estaban ellos.
Por entre las endijas
Pasaban sus destellos
E iban á pararse sobre el pecho,
De un sucio chiquilin todo desecho.
Como yo vi los ojos al pasar
A poco me detuve
Y mirando un gran rato allí me estuve,
¿En qué irán á parar
El sucio chiquilin, los ojos de ella?
Pronto lo vi lectores,
Una mano salió de entre las rejas
Y juro al cielo [illegible] las rejas.

Juro por mi alma que en mi vida he visto una mano mas hermosa, mas suave y de mas fuerza al mismo tiempo.

Los dedos afilados,
En donde estan los nudos cinco hoyuelos.
Gorditos y delgados
Tanto lector que voto á mis abuelos
Que no he visto mejores ni pintados.

El chiquilin dió un grito de dolor, yo pronuncié un juramento de sorpresa, y como estoy preocupado con los exámenes, vez de jurar por la hermosura, juré por el ácido sulfúrico y por una retorta de barro refractario.

La niña metió su hermosa mano por las rejas mas que de prisa, el chiquilin se puso á llorar apoyado en la reja y yo paso todos los dias por la calle de Chacabuco, con un deseo enorme de ver de nuevo la mano—lo que me *intriga* como se dice seis mil veces en «La Amalia» es que este maldito chiquilin, no sé donde diablos ha metido sus orejas, pues que ni él ni sus orejas asoman ya por la ventana—¡yo no sé como hay chiquilines tan tontos que no les gusta dejar que tan hermosas manos tironeen sus orejas! ó tiraran muy fuerte estas manos?

Departamento Topográfico—No remiten lo siguiente:

Señor Cronista:

Le ruego á vd. llame la atencion del Gobierno sobre la *prontitud* con que el Departamento Topográfico, despacha los espedientes que tienen que ir á informe de esa oficina.

Hay personas que van allí á rogar que sean despachadas y no hay uno de los empleados que no conteste, «vuelva vd. otro dia, se le despachará,» etc.

El Gobierno Provincial, que tan celoso se muestra por el cuidado de los intereses á su cargo, no deberia descuidar así, una de las mas importantes oficinas que se hallan bajo su dependencia.

De la demora de esos asuntos, nacen los perjuicios que sufre el público, y que redundan en descrédito para el Gobierno.

Creo que estos renglones bastaran al Departamento, para hacerlo recordar sus deberes, porque en caso contrario, hemos de volver con mas calma sobre el mismo asunto.

Un interesado.

La casa misteriosa de Flores—El Sr. Juez de Paz de este pueblo se nos ha apersonado autorizándonos para que declaremos que no tiene conocimiento ninguno á cerca de lo casa misteriosa sobre la que se nos envió un hecho local. Que él conoce palmo á palmo el referido pueblito y que no conoce la tal casa misteriosa, debiendo por consecuencia ser falso lo que se nos habia comunicado.

Carreras argentinas—Por falta de espacio no publicamos hoy el programa de los carreras argentinas. Solo diremos que es estenso y que promete muy buenos ratos á los aficionados el domingo.

Hacemos votos porque haya buen tiempo y creemos q' estarán concurridisimas.

Importantes—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las importantisimas noticias que sobre Méjico y Santo Domingo publicamos hoy, las que hemos recibido por la via del Pacífico.

Por ellas verán nuestros lectores que la posicion de los franceses en Méjico no es tan holgada como se dice en Francia, y que los hijos de Santo Domingo no dan cuartel á los españoles, haciendo una guerra desastrosa.

A Garriego—Le recomendamos los documentos que publicamos ayer.

Que gesto va á hacer el orate!

Le aconsejamos que llame á conciliabulo general, á Navarrito, á Paniagua y á Espoleta, para que resuelvan un pronunciamiento, y venga á voltear al Gobierno Nacional.

«La sociedad de los diez»—En estos dias anteriores ha tenido lugar en una linda quinta de la campaña un banquete dado por una reunion de jóvenes que se tituló entre los vapores del vino «*La sociedad de los 10*».

Esta sociedad tiene por objeto dar banquetes como el que ha tenido lugar ya y divertirse en toda la estension de la palabra.

Como se vé no puede ser mas benéfica en sus fines, con que así, abrid el ojo, dandys y asociaos á ella, que por lo ménos sacareis una comida cada domingo.

Se montó la guardia—Antenoche era curioso el espectáculo que presentaba la manzana de la oficina de la *Nacion Argentina.*

De rato en rato se veia asomar una cabeza por el ángulo saliente de una puerta ó esquina, y una mirada recelosa se dirigia á la puerta de la imprenta.

¿Quienes serian estos bichos que andaban pegándose á las puertas y espiando á las tres de la mañana por nuestro barrio?

Seguramente buscaban algo importante, algo que interesaba mucho á alguno ó á algunos, eran los centinelas puestos por algun gefe de noche que esperaba pescar una buena presa.

Cualquiera que los hubiera visto acercándose en puntillas á nuestra oficina, aplicando el oido á la cerradura y echando á correr al menor ruido los hubiera tomado lo ménos por ladrones.

A las seis, la «Nacion Argentina» salia llevando á todos sus lectores la importante noticia de la derrota y muerte del Chacho.

Ahí estaba el *quid.*

Era la presa que ansiaban los centinelas.

Pero el chasco fué completo, pues ninguno pudo atraparla antes.

Sentencia de un loco—Llegó un pobre hombre á quejarse á cierto juez, de que el mesonero donde aquella noche se recojido le habia quitado seis reales, por que en su cocina habia tostado un poco de pan al olor de una pierna de carnero que se asaba; hizo comparecer al hostelero, y averiguada por cierta la querella, en esto se hallaba presente un loco muy célebre por sus agudezas, el juez se volvió á él y le dijo:—Senténcia tú este pleito: Respondió el demente:—Harélo, que es muy fácil; y dirijiéndose al demandante con mucha seriedad, dice:—Vacie vd. la bolsa delante de ese hombre, por el mesonero, déjele que regale el olfato con el sonido del dinero, recójalo luego, y con esto ya habrá pagado vd. el olor del carnero.

La sentencia fué ejecutada y los litigantes quedaron en paz

La vida de Jesus—Esta grande y popular obra de Mr. E. Renan, se está traduciendo por el Sr. D. Francisco Bilbao.

Al mismo tiempo se empieza á imprimir, de manera que á principios de Diciembre verá la luz pública entre nosotros.

La imprenta porque se publica es la de la «SOCIEDAD TIPOGRAFICA.»—Tacuarí número 65.

Un sueño—No habeis soñado nunca, amantes? Pues ahí teneis una muestra de los sueños de amor.

UN SUEÑO.

En sueños he llorado:
Soñé que en el sepulcro te veia;
Despues he despertado
Y continuo llorando todavia.
En sueños he llorado:
Soñé que me dejabas, alma mia,
Despues he despertado
Y aun mi lloro amarguisimo corria.
En sueños he llorado:
Soñé que me adorabas y eras mia;
Despues he despertado,
Y lloro mas y lloro cada dia!

La ordenanza militar—

I.

—Oiga usted, señor recluta!
—Mi sargento, mande usted.
—En cuanto oye la retreta
pensando que no le ven,
se vá usted del campamento
y vuelve al amanecer.
Diga usted, señor recluta,
¿á donde se marcha usted?
—Perdone usted, mi sargento,
que no lo volveré á hacer....
—Señor recluta, cuidado
con escaparse otra vez
porque como yo lo sepa
no lo pasará muy bien!
—Está muy bien, mi sargento;
pero ha de saber usted,
que allá abajo, en aquel pueblo
que en la llanura se vé,
hay una chica morena
con una sal y un aquel....
—Silencio, señor recluta,
que se insubordina usted!
¿qué tienen que ver las chicas?
—Pues no han de tener que ver!
El dia que caí quinto,
adornó mi calañés
con una escarapelita
llorando á mas no poder....
—Pues es preciso olvidarla,
señor recluta.
—Porqué?
—Porque solo su bandera
el soldado ha de querer,
porqué el soldado ha de estar
donde su bandera esté.
«Lo manda así la ordenanza
y es preciso obedecer.»

II.

—Oiga usted, señor recluta
—Mi sargento, mande usted.
—Tiembla usted porque las balas
han comenzado á llover?
—Cá, no señor, mi sargento:
es que allí abajo, en aquel
pueblo que está en la llanura,
padres y hermanos dejé,
y.... no quisiera morirme
sin volverlos mas á ver.
—Señor recluta, el soldado
no tiene, sépalo usted,
mas hermanos que los de armas
ni mas padre que su rey.
Matando, encuentra la gloria,
muriendo, la halla tambien.
Si siempre la gloria encuentra,
¿qué mas puede apetecer?
—Mi sargento, estoy conforme,
ya me ha convencido usted.
Padres y hermanos y novia
callad, tontos, no lloreis,
que la vida militar
es buena á mas no poder....
Pero ay! que tocan ataque!....
Llueven balas á granel!....
—Señor recluta, á las filas!
—Pero si no puede ser,
mi sargento! Si caen hombres
como chinches!
—Ande usted,
«que lo manda la ordenanza
y es preciso obedecer!»

Antonio de Trueba.

REPUBLICAS AMERICANAS.

Chile.

CORRESPONDENCIA DEL «FERRO-CARRIL.»

Santiago de Chile, Noviembre 1.° de 1863.

Señor Editor.

Ningun acontecimiento notable ha alterado en el mes que acaba de concluir, la situacion tranquila y próspera de la República. La época que atravesamos es una época de rejeneracion, de iniciativa y de progreso, que cada dia tiene un sello mas marcado de lo que constituye la verdadera libertad en el órden, cuando los encargados de dirijir la nave del Estado son hombres de corazon, de conciencia recta y reconocido patriotismo. Es verdaderamente consolador ver el horizonte sin la mas pequeña nubecilla que pueda amenazar una de esas tormentas que á cada instante asoman en el continente americano, y que son nuestro mas temible azote.

El Presidente de la República convocó las Cámaras Lejislativas para el 20 del proximo pasado.—El proyecto sobre huaneras de Mejillones, el de construccion de un tajamar en el puerto de Valparaiso, los presupuestos para el año 64, y varios otros asuntos de importancia y que exijian un pronto despacho, aun no han sido resueltos, gracias al laudable celo por la cosa publica que siempre los ha distinguido á los patriotas congresales del memorable y fatal decenio—Así pues, la conducta De los congresales Mont-varistas no tiene nombre. Y sin embargo, este bando político, despreciado, anatimatizado por el buen sentido de la mayoria de los chilenos, sin influencia. sin elementos de ningun género, aun pugna por hacerse oir, por tomar una parte activa en el sufragio, trabajando por el triunfo de sus candidatos en las próximas elecciones, pero ya pasó felizmente el tiempo en que la libertad del sufrajio era una farsa ridicula; hoy tendremos á no dudarlo el triunfo de la verdadera opinion del pais que á este respecto está ya formulada.

Un interesante proyecto ha sido presentado al Congreso, sobre la compra de terrenos indíjenas en el territorio araucano, y que será comprendido en los asuntos de la convocatoria. Las últimas conquistas de la civilizacion en esa hermosa porcion del territorio chileno, han llevado un gran número de poblaciones industriales y numerosos agricultores que han reconocido en las vírgenes comarcas de la Araucania llenas de vejetacion y de vida, un manantial de riquezas y un vasto campo para ventajosas especulaciones. El autor del proyecto se propone arreglar de un modo mas conveniente las traslaciones de propiedades en aquellas comarcas. Allí reina actualmente una completa confusion. Numerosos propietarios con poderes ó razones mas ó menos valederas se disputan una misma porcion de terreno. Años atras el Gobierno dictó órdenes en que prohibia á los ministros de fé estender escrituras de compra ó venta de territorios indíjenas.

Hoy estas disposiciones no pueden ser aceptables, porque ellas perjudican gravemente la colonizacion. Se trata pues de evitar esos males dando mas impulso á la civilizacion araucana, y asegurando á cada uno lo que realmente le pertenece.

Desde hace algunos dias se halla en Santiago Mr. Bayles, agente de Mr. Brassey, uno de los primeros contratistas de los caminos de fierro de la Europa. Mr. Bayles viene autorizado para contratar con el Gobierno Chileno la prolongacion del ferrocarril del Sur por Talca, hasta Chillan y Concepcion. Las propuestas no pueden ser mas ventajosas para el pais, pues no tiene que hacer el menor desembolso. El contratista se obliga á construir y equipar las líneas férreas con capitales propios, que Chile le reembolsaria en 20 y 40 años abonándole un interés de un 6 por ciento anual Sin embargo parece que aun serán modificadas esas condiciones.

Proposiciones de esa naturaleza no necesitan ninguna clase de comentarios. Chile lleva gastados ya en ferro-carriles la respetable suma de 25 millones de pesos, y á una suma igual ascienden las distintas vias en proyecto de construccion. Hoy en lugar de enviar nuestros capitales á Europa, se nos ofrece traernoslos. La prolongacion del ferro-carril del Sur no puede dejar de llevarse á cabo, porque la obra seria inconclusa. Ligada completamente la línea del Sur con la de Valparaiso, es el único medio de obtener los grandes resultados y la verdadera prosperidad de Chile. El Gobierno conoce perfectamente las necesidades del pais. así es que estamos seguros que la obra se llevará á cabo. En el dia se preciso marchar de frente, tener valor y no detenerse en medio del camino para vivir de las grandes reformas del trabajo y del progreso.

El ferro-carril central está dando un producto líquido de 900 á 1000 pesos diarios. Este resultado es mas que bueno, si se atiende á que falta el equipo necesario que aun no ha llegado de Inglaterra, y con lo cual la organizacion de la línea será mucho mejor que lo que es hoy por falta de máquinas, carros y demas útiles.

Se dice como muy cierto que nuestro Gobierno ha enviado órden al Sr. Sotomayor Valdez, Ministro de Chile en Méjico, para que se retire de aquella capital y espere órdenes en Estados Unidos. Ya era tiempo de dar un paso que la integridad y soberania de la América exijian.

Sérios desórdenes han tenido lugar en el Perú con motivo de las elecciones. En Lima, Tacua y el Callao, la campaña electoral se convirtió en motin, del que resultaron varios muertos y heridos. La paz que parecia tan cimentada ha sido turbada, y segun se deja ver los desórdenes seguirán.

En el Ecuador los asuntos toman cada dia un caracter mas formal. El General Mosquera está dispuesto á llevar la guerra é invadir el Ecuador. Este por su parte está dispuesto á repeler el invasor, y por todas partes recluta fuerzas, arma soldados y hace aprestos bélicos. La idea de anexarse al Perú, que el Ecuador concibió en un principio para librarse de la invasion de Mosquera, parece que ha sido abandonada definitivamente.

Las últimas noticias de Méjico son favorables á la causa americana. La política bonapartista, que Forey, Saligny y comparsa de traidores observan no tiene ejemplo. Cada dia se levanta un patíbulo que arranca una victima; se fusila y se castiga por sospechas, ya no se respeta nada, todo se viola, todo se despedaza sin compasion ni dignidad.

Segun la prensa de California, Orizaba habia sido vuelto á ocupar por el general mejicano Cuellar.

El general Forey habia enviado á Francia en calidad de preso á su aliado el general traidor Marquez, á consecuencia de haber este último pronunciado palabras alusivas á la Francia y que Forey no disculpó en su amigo.

Una comision de traidores notables salió para Europa con la honrosa mision de ofrecer la corona de Méjico al archiduque Maximiliano, quien, se dice, no la aceptara, pero así sucediese se la ofrecerán al duque de Monpensier, hijo de Luis Felipe.

Mientras tanto, el gobierno de Juarez se ocupa en San Luis del proyecto de reunir un Congreso de plenipotenciarios americanos.

Se ratifica la noticia de que el general Negrete, despues de derrotar algunas fuerzas que al mando de un traidor Ormoz, habian salido ¡á batirlo, entró en Puebla donde solo pudo mantenerse seis horas, pasando por las armas á cuanto traidor cayó en su poder; todos los franceses fueron respetados.

Forey le dió su pasaporte al Ministro del Perú, Sr. Corpancho, á causa de haberle tomado alguna correspondencia dirigida á Juarez.

Como se ve pues, la causa americana no está perdida, y por el contrario, cada vez da mas esperanzas.

Tarde ó temprano al fin triunfa la justicia y el derecho.

California.

En los Angeles, tanto en la ciudad como en el condado, los ciudadanos han protestado contra el establecimiento de la monarquia en Méjico. El acta á este respecto es uno de los documentos mas brillantes de la época.

Del gobierno imperial de Francia dice que ha cometido el mayor de los crímenes contra un pueblo libre, proclamando por medio de sus agentes al príncipe Maximiliano como emperador de Méjico.

En San Francisco se habia celebrado el 16 de setiembre el aniversario de la independencia de la república mejicana con gran pompa y regocijo.

Tambien se habian hecho exequias funerarias á la memoria del malogrado general La Llave, mejicano.

Méjico.

Las fechas que tenemos de Acapulco son de 15 de setiembre último.

Continúa bien la defensa del gobierno y pueblo mejicano de su nacionalidad contra el temerario empeño de los agentes del emperador de Francia de destruir la república, y levantar bajo sus escombros un imperio.

Los franceses mantienen con grande esfuerzo é inquietud la línea de Vera Cruz á Méjico. Las guerrillas mejicanas interceptan los correos y los convoys dia por dia, y lo que se escapan de aquellas, caen en manos de las divisiones tropas de línea al mando de los generales Negrete y Cuellar, que obran sobre las grandes poblaciones de esa carrera. Jalapa, Orizaba y Puebla fueron tomadas por dichos generales, conservando parte y habiendo abandonado la otra.

El gobierno constitucional de Méjico sigue en San Luis de Potosí obedecido de todos los Estados, escepto los de Veracruz, Puebla y el distrito federal de Méjico. El general Doblado se habia encargado ya del Ministerio de Relaciones Esteriores y el general Comonfort de la presidencia del Estado de Guanajuato. Hay ya gobiernos mejicanos provisorios en los Estados de Veracruz y Puebla.

Forey en Méjico ha ocurrido á las medidas estremas, á la confiscacion de propiedades y al patíbulo de aquellos que no reconocen el imperio. Lo peor para él es que los que llegan á reconocerlo bajo la presion de las bayonetas, lo desconocen tan pronto como se ponen á cubierto de ellas. La repugnancia al emperador, á la rejencia, á la junta de notables etc., es inaudita.

Hay la desgracia que la espedicion americana que salió para Tejas á dar proteccion á los mejicanos, fué rechazada en el paso Sabine, pero se piensa ya en tomar otra via. El gabinete de Washington está resuelto á no permitir la realidad del imperio en la vecindad de la gran República.

Todas las bajas del ejército mejicano están ya cubiertas, y la guerra ha asumido el caracter ofensivo, saliendo del de defensivo. Los mejicanos se comportan heroica y dignamente.

Mucha desconfianza se ha apoderado de Forey respecto de los generales de la oposicion, desde que estos quieren dominar la política del sediciente imperio. Marquez ha sido depuesto y enviado á Francia á tiempo que Luis Napoleon le daba la encomienda de la Legion de Honor.

Varias divisiones del ejército del gobierno de Juarez concentradas, ocupaban de Guanajuato á Querétaro y San Juan del Rio, y avanzaban sobre la ciudad de Méjico.

En las ciudades ocupadas por los franceses habia mucha falta de provisiones de boca. Cuanto se procuran es interceptado por las guerrillas mejicanas, que son numerosas y atrevidas,

La comunicacion entre Veracruz y Méjico quedaba interrumpida completamente.

Santo Domingo.

Las noticias que de este pais nos ha traido el vapor son muy importantes. La insurreccion que allí estalló á mediados de agosto, es verdaderamente formidable. Los dominicanos se han levantado en masa contra los españoles; la guerra que se ha comenzado revela que ellos están resueltos parecer ó reconquistar su independencia. Con escepcion de los puertos que estan defendidos por muy buenas fortificaciones y por la escuadra española de las Antillas, los dominicanos se habian apoderado de todas las ciudades y villas, haciendo capitular las guarniciones donde quiera que las habia

Para apoderarse de la ciudad de Santiago tuvieron los dominicanos que hacer esfuerzos estraordinarios. Los españoles, para conservar aquella importante plaza, enviaron el 3 de setiembre, en auxilio de la guarnicion que la defendia, 2000 hombres que habia en Puerto-Plata, acabados de llegar de Cuba y Puerto-Rico, á las órdenes de un dominicano, el general Suero. Los dominicanos resueltos á apoderarse á todo trance de Santiago, le prendieron fuego. Este suceso, unido á la escaces de víveres que habia en la plaza, obligó á los españoles á capitular, bajo la condicion que se les permitiese retirarse, sin ser molestados á Puerto-Plata. Esta estipulacion fué violada por los dominicanos, quienes, apenas se pusieron los españoles en marcha, cargaron sobre ellos, matándoles mas de mil hombres. Los dominicanos, cuyo número ascendia á mas de cinco mil hombres, perdieron muy poca jente.

Aun no habia llegado á Puerto-Plata la noticia de este desastre, cuando salieron de allí, el 10 de setiembre, con direccion á Santiago, 1600 hombres mas, acabados tambien de llegar de Cuba y Puerto-Rico. Esta fuerza fué tambien atacada por los dominicanos en el camino, en un punto llamado Perez, á 18 leguas de Puerto-Plata, y obligada, despues de un sangriento combate á retroceder.

Tanto los españoles como los dominicanos cometen, segun dice la prensa inglesa de las Antillas, en esta lucha que apenas comienza, atrocidades horribles, comparables á las que presenció la India, cinco años há, cuando se insurreccionaron los cipayos. Los dominicanos reducen á cenizas las ciudades que no pueden conservar en su poder. Llegará así el dia en que casi no haya mas que los montes donde guarecerse. En semejante caso, los hijos del pais podrán sostener la guerra con mucha ventaja, y España tendrá que emplear grandes recursos, elementos de todo género y tal vez muchos años para volver á someter á Santo Domingo á su dominacion. Los dominicanos sucumbirán tal vez, pero sucumbirán despues de derramar mucha sangre.

El Gobierno de la Isla de Cuba comprende, á juzgar por la actividad con que está obrando, toda la importancia de la insurreccion dominicana. Seis mil hombres mas habian salido de la Habana, á mediados de Setiembre, con destino á Puerto-Plata, ciudad que los dominicanos estaban resueltos á tomar ó reducir á cenizas.

(Estrella de Panamá.)

Costa Rica.

Las fechas de San José alcanzon al 26 de setiembre.

Se habian verificado las elecciones de senadores y representantes; parece que pronto se reunirá el nuevo Congreso.

En Cartago habian estado en fiestas, á que asistieron las principales autoridades nacionales. De notable hubo el exámen del Liceo de niñas, á que concurrieron el Presidente de la República, el Sr. Obispo y otros altos empleados: el instituto progresa algo.

El aniversario de la independencia de la república ha sido celebrado en toda ella con entusiasmo, El 15 de setiembre fué el 42 cumple años de ese acontecimiento patriótico y memorable.

Costa Rica se mantiene tranquila y sin tomar parte en la guerra de los demas Estados centro americanos. El Presidente Jimenez no se esplica sobre su política.

Nicaragua.

Hemos recibido la *Gaceta de Nicaragua* hasta el 12 de setiembre.

El General Martinez continúa en el ejercicio de la presidencia, espidiendo actos de organizacion administrativa.

La espedicion contra el Salvador no es mencionada ya.

El pais estaba pobre y decaido á consecuencia de la guerra. El tránsito de un mar á otro se hallaba suspenso por no haberse terminado las obras indispensables al intento. Con este motivo el *Moses Taylor* salió el 23 del corriente de San Francisco para Panamá, en vez de hacerlo para San Juan del Sur.

Honduras.

Sabemos de esta república hasta mediados de setiembre.

El nuevo presidente, general Medina, mandaba sin oposicion, aún el ex-presidente Sr. Francisco Montes lo ha reconocido, segun una publicacion hecha en la Paz el 7 del predicho mes de setiempre.

Iban fuerzas hondureñas contra el Salvador al mando del jeneral Xatrech, á quien se aguardaba en San Miguel.

Salvador.

Alcanzan las fechas de la Nueva San Salvador á 21 de setiempre.

Toda la república, con escepcion de la capital, estaba ocupada por las fuerzas de Guatemala, que en número de 7 á 8,000 hombres sitiaban ya la plaza, despues de haber tomado algunos fortines fuera de ella. Todas las presunciones están á favor del triunfo de Carrera.

Algunas reacciones habian tenido lugar últimamente á favor del general Barrios, pero nos parece dificil ya una reaccion que salve la causa salvadoreña, tan apurada como se halla.

Los Salvadoreños encerrados en San Salvador no desconfian de la defensa de la plaza, pero parece ya desesperada esa defensa.

Guatemala.

La *Gaceta* y *Boletines* de Guatemala llegan al 21 de setiembre.

Eas fuerzas Guatemaltecas que obran sobre el Salvador, ocuparon á Santa Tecla el 11 de dicho mes. Los generales Barrios y Cabañas, que se hallaban en un punto inmediato, llamado la Laguna de Cuscatlan, se retiraron á la plaza sin tirar un tiro. Las fuerzas salvadoreñas quedan reducidas á los atrincheramientos de San Salvador, estrechándolas el general Cerna con su division de Soyapango.

Una entrevista que tuvo lugar entre el general Carrera y el general Barrios, para acordar los términos de la paz, no surtió efecto. Aquel general exigió lo que no pudiera concederse por este.

Ecuador.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

Setiembre 30 de 1863.

La crónica de este pais, en los dos meses que acaban de correr, registra graves acontecimientos. Instalacion del Congreso; discusiones del concordato; renuncia por dos veces de la vice-presidencia *oficial*; reformas radidales en el ramo diezmos, son las faces mas notables de la polica interior: cuestion colombiana, planteada en el terreno de la guerra por la proclama del Sr. Mosquera á los caucanos, es el hecho que domina en el campo de nuestras relaciones esteriores.

El concordato ha sufrido modificaciones muy sustanciales. Ni podia correr otra suerte un documento orijinal en su clase, en la forma de su negociacion, y en el jiro que se le habia dado para su ejecucion. Desconocidos todos los derechos de la autoridad temporal, sancionada la abdicacion que el gobierno hacía de aquellas facultades propias de conservar el órden que pudiera ser turbado por eclesiásticos facciosos, y para impedir con el uso del execuatur la posibilidad de que órdenes emanadas de la curia romana vinieran á pugnar con las leyes civiles, reconociendo el fuero y las reservas, garantido el diezmo; condenadas, en fin, las 9/10 de la deuda interior eclesiástica, con perjuicio de los lejítimos acreedores, todo esto despertó á la nacion de su letargo, comunicó á la prensa un movimiento hasta entonces desconocido, y terminó en que el Congreso formulase un proyecto de modificaciones al concordato, Ellas se reducen á mantener vivas las regallias, á abolir el fuero en lo civil y criminal, á señalar sueldos á los obispos y canónigos, á permitir las reservas; pero solo en favor de los ecuatorianos, etc. Así ha terminado esta cuestion; ella ha tenido dos peculiaridades: primera, el Presidente Garcia tuvo la escentricidad de nombrar por negociador á un *eclesiástico*; esto era raro é inusitado. La razon para ello es obvia: el clérigo, antes es clérigo que ciudadano; y al nombrarlo para tratar con la Corte de Roma sobre asuntos eclesiásticos, es colocarlo en una situacion dificil y violenta: es esponerlo á ser mal ciudadano, y al nombrarlo para tratar con la Corte de Roma sobre asuntos eclesiásticos, es colocarlo en una situacion dificil y violenta: es esponerlo á ser mal cuidadano, ó mal eclesiástico: segunda, á pesar de la ambigüedad de las disposiciones legales, y contra la práctica observada en semejantes casos, se procedió á ejecutar el concordato sin guardar la aprobacion de las Cámaras. Esta otra singularidad nos coloca en el pié de un concordato *vijente* y en *proyecto* de modificacion.

Pasemos á la cuestion internacional.

Desde el momento que el general Mosquera ha vertido en su proclama la espresion de que viene á dar un abrazo á los *colombianos* del Ecuador, *libertándolos del yugo teocrático que los oprime*, todo el mundo ha comprendido que nos trae la guerra. ¿Se realizará esta? ¿Qué éxito tendrá? Hé aquí lo que preocupa á todos en este momento.

El Sr. Antonio Flores, hijo del general, jóven de algunas aptitudes, ha sido enviado para tratar con el general Mosquera, quien desde la Venta, tres dias norte de Pasto, ha dicho que conversaria con el jóven Flores, y que si el presidente Garcia no podia cumplir con su compromiso de avistarse en la frontera, él, Mosquera, vendria á Quito. ¿Solo ó con su ejército? No lo dice. Suponiendo el segundo caso, hay probabilidad para creer que esta largona de conquista podrá quedar frustrada por alguna revolucion que estalle en Nueva Granada. Ese pueblo atraviesa en este momento su 93: no se hará esperar mucho tiempo su nuevo terminador. En caso que esto no suceda muy pronto, y la postracion del pueblo granadino deje tiempo al general Mosquera para realizar la invasion, ella tendrá que luchar contra el anti-colombianismo que se deja sentir por todo el Ecuador.

En los pueblos del Norte habia cuerpos de milicias que ascendian como á 3,000 hombres; y si á ellos pueden unírseles otras tantas de Guayaquil, Cuenca y Riobamba, seria una fuerza mas que bastante para que bajo la mano del general Flores, génio maniobrero, se convirtiese en otras tantas Torres Vedras, los dificiles pasos de los rios Chota, Pisque y Guaillabamba. Si el general Mosquera llegase á ocupar á Quito, seria con un ejército diezmado por el hambre, las enfermedades y mil combates. Le quedaba ótra dificultad, la mas grave todavia, á saber, la ocupacion de Guayaquil, cosa imposible si se atiende á su posicion casi insular y al vigor de sus habitantes cuando defienden una causa tan popular, como la del odio contra el colombianismo. Noto que aquí en Guayaquil, no hay opinion para salir á la sierra á defender allí la causa nacional; así es que el general Flores, que ofreciera llevar al gobierno de 3 á 5 mil hombres no podrá conducir sino de 800 á 1000 hombres de los cuerpos veteranos que guarnecian esta plaza; pero de las milicias provinciales casi no marchará nada. Sin embargo, si el general Mosquera, despues de vencer y dominar á todo el Ecuador, se presentase en Babahoyo con sus fuerzas victoriosas allí quedaria detenido; Guayaquil se levantaria cómo un solo hombre para resistirle.

Otro episodio hay muy probable en caso de verificarse esta campaña, y es el de que no bien el jeneral Mosquera esté dando en Tulcan el grito de *viva Colombia!* le contesten los pueblos de Guayaquil, Loja y Cuenca con el de *viva el Perú!*

Si, por el contrario, sufriese el jeneral Mosquera sérios contrastes en su marcha invasora, y si hallase tal vez un Ingavi, podria surjir del fondo de estos sucesos una peripecia inesperada, cual es la incorporacion al Ecuador de las provincias de Tuquerres, Pastos y Barbacoas. Estos pueblos son mas bien Ecuatorianos que granadinos, por sus antiguas tradiciones de dominacion colonial; por los intereses de su comercio; por sus alianzas de familia y por la uniformidad de su creencias religiosas. El Ecuador ganaria con esta anexion, sus fronteras naturales por el Norte, el Juanambur ó el Mayo. Todas las fuerzas granadinas no serian capaces de repecurar á Pasto, si este pueblo se decidiese abiertamente por la union con el Ecuador.

Así, pues, la campaña Mosquera podria dar lugar á uno de dos incidentes, ó á la desaparicion del Ecuador por su fusion al Perú, ó al ensanche de su territorio por la adquisicion de Pasto.

Se cree que el jeneral Mosquera tiene por auxiliares de su campaña á los generales Urbina, Robles, Franco y demas emigrados ecuatorianos. Estos en verdad, tienen alguna opinion en el Ecuador, y sobre todo en Guayaquil, centro de un partido militar que ellos habian levantado allí; pero parece imposible que Urbina arrastre á sus partidarios de Guayaquil hasta el estremo de pronunciarse por Colombia—aspiraria á lo imposible—se despopularizaria entre los cuyos si tal pretendiera. El seguramente habrá ofrecido al general Mosquera secundarlo en sus planes; pero al empuñar el poder revolucionario en Guayaquil, de aliado de Mosquera se convertiria en su mayor adversario.

Se dice que el gobierno del Perú ha manifestado su voluntad de permanecer neutral en la cuestion granadino ecuatoriana; y que ha mandado internar á los emigrados ecuatorianos: Urbina para evitar la internacion, se ha embarcado en un buque mercante y anda voltejeando. Si la invasion se realizase, se trasladaria la capital á Guayaquil.

Tacna.

(Correspondencia del «Mercurio.»)

Octubre 23 de 1863.

Las elecciones para senadores y diputados han sido muy reñidas en esta ciudad, triunfando al fin el partido liberal, que es representado por los Sres. D. Mariano Pio Cornejo y D. Modesto Basadre.

Desde el 11 hasta el 19 han durado las elecciones, y durante esos dias ha habido continuas luchas entre los dos partidos, atacándose á pedradas. Para guardar el órden fué necesario que viniera de Arica el batallon núm: 9, ademas del Rejimiento Lanceros y fuerza de Jendarmeria.

El 13 hubo un choque entre los partidos en la Alameda, y viniendo la tropa del Rejimiento en ausilio de los castillistas, cargó al pueblo, muriendo de un tiro de carabina D. Eustaquio Albarracin, uno de los electores.

La eleccion ha sido tan disputada, que el partido basadrista la ha ganado por solo 22 votos sobre 1133 sufragantes. El Prefecto y las autoridades tomaron desde el principio una parte activa en favorecer el partido de Castilla é Inclan, pero vanos han sido sus esfuerzos ante la opinion de un pueblo libre.

Las desgracias no han pasado de una muerte y como 40 heridos de piedra y lanza.

Ha habido mejora en las ventas para Bolivia, y la demanda es activa por toda clase de géneros de algodon, principalmente tocuyos y driles, de los que hay poca existencia en la plaza. Ha llegado el *Laura &. Louise* de Hamburgo con cargamento surtido.

Cambio sobre Inglaterra 37 d. 90 d. v.
Valpariaso 20 por ciento 30 d. v.

Los productos se hallan á estos precios:
Cascarilla tabla á 81 $ qq. á bordo.
Barrilla de cobre de 15 á 16 $ id. id. lei 70 por ciento.
Lana de alpaca, de 62 á 63 $ id id.
Estaño guanuni, á 28 $ id id.
Salitre, de 16 1/2 á 19 id id.
Borax, á 4 $.

El algodon de Tacna ha obtenido un precio alto en Inglaterra por su buena calidad, y ya empieza á esportarse en partidas de consideracion.

Tenemos noticias de la Paz hasta el 16 del presente. El jeneral Achá habia salido de Oruro con direccion á Cochabamba acompañado de todo el ejército.

Se decia que en enero se empezaria á acuñar la nueva moneda de buena lei.

Nada de particular ocurria en los departamentos del interior.

Perú.

(Revista de la quincena, estractada del *Comercio* de Lima.

Lima, 18 de Octubre de 1863.

Por tres años permaneció bajo las aguas la hermosa fragata *Callao* hundida sobre el dique en la isla de San Lorenzo, y de ese lecho que parecia de muerte ha sido levantada despues de veintidos meses de trabajo, por la constancia incontrastable de una compañia norte-americana de quien nadie se acordaba, mientras ella, desplegaba tanta ciencia como perseverancia, se afanaba por realizar sus propósitos, cerrando las portas, reparando las averias del casco, y estrayendo 60,000 galones de agua en cada minuto por medio de las bombas centrifugas de Andrews y Hermanos, fabricantes en Nueva York.

Cuando la fé de algunos en los destinos de la América principiaba á vacilar, parece que la providencia ha querido inspirarnos por medio de grandes ejemplos la virtud de la constancia. Venciendo dificultades de gran magnitud ha sido esplorado en Agosto y Setiembre el camino del Pozuzo al Mayro por los señores Antonio San Miguel, Alberto Faldkenstein, Vicente Calvo, Prefecto de las Misiones del Ucayali, y José Egg, párroco de la colonia alemana.

Los Sres. Myers Bland y Ca. solicitaron que el gobierno convirtiera un bono de 100 lib. est. de la deuda primitiva, y este de acuerdo con el ministerio fiscal, se ha negado á verificarlo, fundándose segun aparece del informe de la [illegible] del Crédito Nacional, en 8 de [illegible] 1851 se ordenó entre otras cosas [illegible] de Murrieta y ca., que ejercia [illegible] la ajencia financiera de la República en Lóndres, que conformándose con la opinion del procurador de la corona [illegible] no Unido de la Gran Bretaña, fija[illegible] vocablemente, como término fijo [illegible] la cancelacion de los bonos de [illegible] esterlinas, pertenecientes á la [illegible] 1822 y 25, la fecha de su último [illegible] que en virtud de esta órden, [illegible] bonos de aquel valor, no presentados para su conversion hasta el 15 de [illegible] de 1855, han quedado cancelados [illegible] cho y el Estado libre de toda [illegible] bilidad por razon de ellos.

En 1862 se exportaron por los [illegible] tos que en el Pacífico tiene [illegible] 30.003,899 pesos.

Aun no es posible conocer con [illegible] tud si en el año que corre las esp[illegible] nes crecerán ó disminuirán, aunque [illegible] datos para esperar lo primero.

En tres buques que habian sido [illegible] dos por el gobierno para conducir al pais los polinesios llegados últimamente se ha desarrollado la viruela, que [illegible] blemente pondrá término á la ex[illegible] de estos seres desgraciados, los cuales si tanto han tenido que sufrir por la [illegible] cua codicia de los especuladores [illegible] por la mal entendida filantropia [illegible] protectores.

El Sr. D. José Victorino Lastarria [illegible] nistro Plenipotenciario de Chile, [illegible] tó el 24 de setiembre la carta de [illegible] que, por el mal estado de su salud, [illegible] vió el gobierno á quien tan dignamente representaba. S. E. el Presidente [illegible] República y el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores durante la residencia de Lastarria y al despedirse de él, le [illegible] do las pruebas mas inequívocas de [illegible] timacion que hacian de su noble c[illegible] y de sus aventajados conocimientos.

El Sr. Lastarria, que nunca se ha [illegible] derado estrangero en la tierra de [illegible] ca, ha contribuido poderosamente [illegible] trechar las relaciones del Perú con [illegible]

El 9 de octubre fué recibido con [illegible] lemnidad acostumbrada el Ministro [illegible] potenciario acreditado por los Estados Unidos de Colombia. Como en las [illegible] cunstancias actuales su mision llama especialmente la atencion del público nos parece oportuno reproducir los discursos que en tan solemne ocasion se pronunciaron.

El Sr, Justo Arosesmna dijo:

«Exmo. Sr. Presidente:

«No bien terminada la guerra civil [illegible] ha afligido á la antigua Confederacion Granadina, los hombres que pertenecian á la causa triunfante se apresuraron á [illegible] tener, por las formas constitucionales [illegible] regularidad del gobierno y el [illegible] blecimiento de las garantias individuales.

«Cumplido este deber, el primero y [illegible] importante de todos. el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia como hoy [illegible] denomina aquella nacionalidad, [illegible] con interés las simpatias de la América republicana, fundadas en la tendencia democrática y civilizadora de los principios esenciales que caracterizan las instituciones colombianas.

«Busca así mismo y con igual afan [illegible] concierto de miras que los grandes intereses americanos reclaman con urjencia y para cuyo logro no hay empeño ni sacrificio que los patriotas del continente deban hacer.

«Alcanzar tan importantes objetos, [illegible] cuanto dependa del gobierno colombiano, es lo que principalmente se propone [illegible] nombrar cerca del Gobierno del Perú [illegible] Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cuya designacion ha tenido [illegible] bien hacer en mi, segun las credenciales que me honro de poner en manos de V[illegible]

«La república que dignamente presi[illegible] ha dado muchas y tempranas pruebas [illegible] la profesion de principios cuya uniformidad en todos los gabinetes americanos [illegible] tan importante solicitar. Nada mas natural, por consiguiente, que hacer de ella [illegible] centro de una accion diplomática dirijida á obtener los resultados apetecidos.

«Confiando en que el ilustrado gobierno del Perú, fiel á los antecedentes de [illegible] te pueblo entusiasta por la libertad y la independencia, se asociará gustoso á las miras del gobierno colombiano, solo me resta espresar el deseo de que mi conducta no solo acierte á secundarlas, sino á merecer la aprobacion y benevolencia del gobierno cerca del cual se me acredita.

Su Escelencia el Sr. Presidente de [illegible] República le contestó:

«Señor Ministro.

«El Perú, considerando siempre á todas las Repúblicas americanas intimamente unidas por los vínculos de la sangre y de una sincera amistad, ha cultivado con todas ellas, relaciones que aseguren y adelanten sus comunes intereses. Fiel el gobierno á estos sanos principios, recibe con sumo agrado la mision que el presidente de los estados unidos de Colombia le envia; y que vos, señor, dignamente representais; porque está persuadido de que cuanto digais á nombre de ese ilustrado gabinete, será en bien de la independencia, de la paz, del progreso y de los derechos de toda y de cada una de las secciones del continente.

«Las cualidades que os distinguen y los méritos que habeis contraido para con vuestra patria son, Sr. Ministro, fundadas garantias del acierto con que desempeñareis el delicado cargo que os ha confiado vuestro gobierno, como su Enviado Estraordinario en Lima»

Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se han pasado dos circulares: la una al cuerpo diplomático del Perú en el estranjero y la otra á este mismo cuerpo y al Consular: la primera fué espedida el 26 y la segunda el 28 de Setiembre: ambas contienen instrucciones sobre la manera como se deben celebrar los tratados y conducir las relaciones con el gobierno que los acredita.

Las elecciones para renovar el tercio de las Cámaras que cesó de funcionar en 1862, principiaron el 11 del corriente; cuando hayan terminado daremos cuenta de todo lo que con ellas se relaciona.

INTERIOR

Mendoza.

Noviembre 3 de 1863.

IMPORTANTE SESION.

Así puede llamarse la que tuvo lugar el Domingo próximo pasado.

Principió á las doce del dia por una mocion hecha por el diputado Gil para que la H. C. L. permanente, reconsiderase su sancion anterior por la cual admitió la escusa del electo Gobernador, sin dar en esta sancion participacion á los miembros doblantes del Poder Legislativo.

Esta mocion fué apoyada, y en su consecuencia se nombró una comision que confeccionase el proyecto de decreto que á esa consideracion correspondia en el término de un cuarto intermedio.

La comision lo presentó en dos artículos, reducido el primero á que se revocase la sancion anterior y el segundo á que la escusa se pusiese en conocimiento de la H. C. L. doblada en su número de miembros.

Despues de una acalorada y bien sostenida discusion por los Sres. Diputados Villanueva y Gil, el proyecto recibió la sansion de la H. C. L. permanente, y en su consecuencia entraron los doblantes á su puesto de lejisladores á considerar la escusa del electo Gobernador la que no fué admitida por una mayoria que, habria sido canónica, si tres Diputados, por ser consecuentes con sus convicciones no hubiesen dado su voto en contra de la admision, siendo digno de notarse que estos Sres. Diputados deseaban como todos los demas la exaltacion al Poder del ciudadano electo.

No admitida la escusa se decretó la comparesencia del electo Gobernador á prestar su juramento á las seis de la tarde de esedia y se nombró una comision para introducirlo al recinto de la H. C. L. electoral.

El juramento lo pronunció S. E. con voz clara y firme y tomó en seguida su asiento á la derecha del Sr. Presidente de la H. C. L. electoral, quien, en breves y sentidas palabras le hizo presente las fundadas esperanzas que la H. corporacion tenia de que su Gobierno seria un bálsamo para curar las heridas del desgraciado pueblo que representaba.

S. E. respondió sustancialmente: «que el mejor bálsamo para un pueblo era el cumplimiento del juramento por los encargados del poder público. Que en consonancia de esta conviccion su programa lo limitaria á cumplir y hacer cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia, como igualmente la Constitucion y las leyes de la Nacion.

Pero que él nada podria hacer sin el auxilio de los *ciudadanos todos* para cooperar á sus propósitos de hacer imperar la ley, á fin de que solo por su justa aplicacion, por quien corresponda, poder considerar como enemigos de su Gobierno y el de la Nacion, á los que la quebranten para perturbar el órden sin el cual no hay paz posible, y sin paz Sr. Presidente no hay progreso de ningun género.»

En seguida tomaron la palabra los Sres. Diputados Segura y Gil para felicitar á S. E de los sanos principios que encerraban sus importantes palabras, terminando así la sesion con gran regocijo público manifestado por aplausos, música y cohetes en tal abundancia que es de creerse no ha quedado para quemar en otro dia.

Para hacer mas animada la alegria pública circuló en esos momentos el parte que daba el Sr. Gobernador de San Juan de la completa derrota de una partida del Chacho que tuvo la insolencia de llegar hasta seis leguas de la ciudad.

F. C.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas en campaña, General D. Wenceslao Paunero.

El infrascripto ha tenido la satisfaccion de recibir y poner en conocimiento de S. E. el Presidente la nota de V. S. fecha 10 del corriente, adjuntando las comunicaciones de los Gobiernos de San Juan y Mendoza, á que va incluso el parte del Sargento Mayor D. Pablo Irrazabal relativo á la sorpresa y muerte del caudillo Peñaloza, ocurrido en Olta, costa baja de los Llanos de la Rioja el dia 12 del actual.

Impuesto de todo el Gobierno, ha dictado el siguiente decreto que se transcribe á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Noviembre 25 de 1863.

Contéstese que el Gobierno estima los importantes servicios prestados por el Mayor Irrazabal, Comandante Vera y demas Gefes, Oficiales y tropa que los han acompañado en el aniquilamiento de las montoneras de la Rioja; que cumpliendo dignamente sus deberes como militares, arrostrando peligros y fatigas, y venciendo y destruyendo al enemigo en el campo, se han hecho acreedores á la gratitud del pais y á la consideracion del Gobierno, asi por esto, como por haber restituido la paz perturbada al Interior de la República y afirmado en ella el imperio de la Constitucion Nacional por la destruccion de los que estaban en armas y rebelados contra sus autoridades lejitimas; pero que por lo mismo, no puede aprobar ni aprueba la ejecucion del caudillo Peñaloza, ordenada despues de su captura, pues no obstante ser un rebelde en armas contra las leyes y autoridades de la Nacion, de haber perturbado injustificadamente su paz, haciendo perecer en consecuencia centenares de víctimas, y cometiendo ó autorizando violencias, saqueos y muertes sobre las poblaciones pacíficas, por todo lo cual era criminal justiciable por las leyes comunes, y como militar que debia obediencia, un reo ante la ley militar, era sin embargo un hombre que como la de cualquier otro ciudadano ó habitante de la República Argentina, su vida despues de pasado el combate y constituido en la calidad de prisionero solo correspondia á la justicia, y á las autoridades que por la Constitucion están encargados de hacerla efectiva, y que por lo tanto nadie ha debido ni podido egercer sobre él las atribuciones y prerrogativas que son esclusivas de los Tribunales y del Jefe Supremo del Estado. Que se haga saber y entender así, tanto para su satisfaccion, cuanto para su inteligencia á todos aquellos á quienes corresponde, insertándose esta resolucion en la órden general del ejército; y publíquese.—MITRE—JUAN A. GELLY Y OBES.—»

Dios guarde á U. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Presupuesto Nacional para 1864.

ANEXO B.

Presupuesto del Departamento de Relaciones Esteriores para 1864.

Inciso 1.°	Ministerio	22,200
2.°	Legaciones	52,850
		75,050

INCISO 1.°

MINISTERIO.

1	Sueldo del Sr. Ministro	583 33 1/3	7,000	
2	« del Sub-Secretario	166 66	2,000	
3	« del Oficial 1.°	80	960	
4	« de 2 id 2.° á 60 $	120	1,440	
5	« de 2 id de mesa á 50 $	100	1,200	
6	« del portero	20	240	
7	Para gastos de oficina	30	360	
8	Fomento de la Biblioteca del Departamento	8 33	100	
9	Correos especiales	83 33	1,000	
10	Porte de correspondencia del y al estrangero	50	600	
11	Gastos de Cancillerias	25	300	
12	Renumeracion de los miembros de la Comision para el exámen y liquidacion de los reclamos estrangeros, empleados de la contabilidad de dichos reclamos	250	3,000	
13	Eventuales	333 33 1/2	4.000	22,200

INCISO 2.°

LEGACIONES.

1	Sueldo de un Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario	750	9,000	
2	Sueldo del Secretario de Legacion	166 66	2 000	
3	Idem de dos oficiales 125 $ uno	250	3,000	
4	Para gastos de oficina y porte de correspondencia	50	600	
5	Sobre sueldos del Enviado Estraordinario	187 50	2,250	
	MISIONES Á CREARSE.			
6	Misiones á crear, retiro, cambios de personal y residencia conforme á la ley		36,000	52,850
	Suma total de este presupuesto			75.050

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

Cárlos M. Saravia. Secretario del Senado. *Ramon B. Muñiz.* Secretario de la Cámara de Diputados.

ANEXO C.

Presupuesto del Departamento de Hacienda para los ejercicios de 1863 y 1864.

Inciso 1	Ministerio	18,360
2	Contaduria y Tesoreria General	38 040
3	Estadistica, Administracion de Rentas y Sellos	558,521
4	Para diputacion de Minas	4,000
5	Edificios fiscales de Hacienda	50,000
6	Penciones y jubilaciones	5,150
7	Uso del Crédito Nacional	180,750
8	Gastos eventuales	40,000
		890.821

INCISO 1.°

MINISTERIO.

1	Sueldos del Sr. Ministro	583 33 1/3	7,000	
2	« del procurador del Tesoro	250	3,000	
3	« del Sub-Seretario	166 2 2/3	2,000	
4	« de dos oficiales 1.° á 80 $ uno	160	1,920	
5	« de dos id 2.° á 60 $	120	1,440	
6	« de cuatro id de mesa á 50 $ uno	200	1,400	
7	« del portero	20	240	
8	« Para gastos de oficina	30	360	18.360

INCISO 2.°

CONTADURIA GENERAL.

1	Sueldos del Contador Mayor	250	3,000	
2	« de dos id generales á 250 $ uno	500	6,000	
3	« del Oficial Mayor 1.°	150	1,800	
4	« del id id 2.°	125	1,500	
5	« del tenedor de libros	200	2,400	
6	« de tres oficiales 1.° á 100 $	300	3.600	
7	« de cinco id 2.° á 75$	375	4,500	
8	« de seis escribientes á 50 $ una	300	3,600	
9	« de seis id á 40 $	240	2,880	
10	« del archivero	75	900	
10	« de dos porteros á 20 $ uno	40	480	
12	« para gastos de oficina	50	600	31,260

Tesorería General.

Sueldo del Tesorero	200	2,400	
Id del Oficial Mayor	140	1,680	
Id del idem primero	90	1,080	
Id del idem segundo	70	840	
Id del portero	25	300	
Para fallas de caja	50	360	
Para gastos de oficina	10	120	38.040

Continuará.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Juicio amoroso del año 1864.

FATALIDAD.

Al sexo femenino.

Mugeres, alzad el grito,
Suene un general clamor
Que publique tal delito,
Por que este año [se halla escrito]
No ha de triunfar el amor.
¡Tristes gracias! ¡suerte ingrata!
¡Fatal destino, aunque asombre,
Que las esperanzas mata
Y, estraño fuero, decreta
¡La emancipacion del hombre!
¡Es cruel, es inaudito,
Es un enorme delito
Que no merece perdon,
Porque, al fin, si se halla escrito,
¿Porque no echarle un borron?
¿Porqué estrechar el espacio
Del bodorrio de tal modo,
Y no quitarle el *prefacio*?
¡Andaba ya tan despacio
Y ahora anularlo del todo!
¿Que será de las mugeres?
¿Que será de sus quereres?
¿Que será de su ilusion?
¿Que será de sus placeres?
Y qué de su corazon?
¡Ay mugeres, ya lo veo,
ya lo veo y lo concibo
y entiendo vuestro deseo;
pero soy hombre y recibo
mi racion en el jaleo!
Y aunque á sentirlo me obliga
vuestra dura situacion,
y aunque os asista razon,
y aunque á vosotras me liga
la fé de mi corazon,
¿qué quereis que pueda hacer
sino deciros verdad
ya que no os puedo querer?
Vale mucho una muger
pero mas la libertad.
Las gangas ya se acabaron
Y aquellos tiempos huyeron,
con mal de los que los vieron,
mal de los que no llegaron;
pero para todos *fueron*.
Digo, que otros tiempos son,
los que alcanza vuestro anhelo
y es fatal la situacion,
porque no es seguro anzuelo,
como lo fué la ilusion.
Hoy no se pesca con mañas,
ni con antiguas consejas,
ni con cañas y patrañas:
se han hecho las cañas viejas.
Las cosas se han trastornado,
y aunque el decirlo me asombre
y el saberlo os dé cuidado
como en el monte al venado
teneis que dar caza al hombre.
¿Qué quereis? ello es preciso
Y á trance malo, buen pecho,
Y un terno mas al despecho:
Gracias que os doy este aviso
Por el mal que me habeis hecho,
Como me las dan las tomo
Y el mundo asi me las da:
Soy pillo de tomo y lomo,
Y mas que amante palomo,
Ave libre vuelo ya.
Yo no soy solo ¡oh mugeres!
Quien prafana vuestras flores
Y humilla vuestros quereres,
Que está cansada de amores
El mundo, y de los placeres.
Nuevos tiempos, nuevas obras,
Nuevas obras, nueva vida
Nueva vida, otras zozobras:
No hay remedio, aquellas sobras
tienen la causa perdida
¿Que quereis que pueda hacer
Sino deciros verdad,
Ya que no os puedo querer?
Vale mucho una mujer
Pero mas la libertad,
Las cosas se han trastornado,
y aunquo el decirlo me asombre
y el saberlo os de cuidado,
como en el monte al venado
teneis que dar caza al hombre.
Y con todo os idolatro,
siquiera por los vestigios
de aquel antiguo teatro:
mas ¡ay! *el sesenta y cuatro.*
las bodas serán prodigios!

A.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 25—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	174,910
Ventas al contado primer precio.	27 $ 15 ct.
Siguientes	27 $ 20 ct.
Sábado 28 de Nbre. 1863.	27 $ 10 ct. á 27 $ 20
Varios plazos	27$ 15 ct. á 27 $ 20
Último al contado	27$ 20 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1/8 p.% mensual.
En m/c á 7/8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Dá en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12p% id

La Bolsa.

METALICO.

Las operaciones de metálico siguen firmes en los precios cotizados, y parece que continuarán asi por algun tiempo sin conocerse una causa motivada que justifique la tirantez de la plaza. Se han vendido:

Ftes. 65740 al contado de 27 $ 15 ct, á 27 20
44000 para el 25 de Nbre. 27$ 10 ct. á 27 20
15,370 para el 30 id 27$ 15 á 27 20.
8000 id 5 Diciembre id 27 $ 20 ct.
4800 id 12 id id id. 27 $ 15 ct.
37000 id 31 id id id. 27 $ 20 ct.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado:
1,000 cueros vacunos salados á 38 ℞.
En las plazas y depósitos:
100 cueros vacunos matadero á 116 $ pesada
1300 id id mezcla de 107 á 108 $ id.
400 id id campo á 106 $ id.
200 id id id id 104 á 105 $ id.
120 doc. lanares mestizos superiores 185 á 192 $ id.
250 id id id regular 165 á 173 $ id.
300 id id mezcla 130 á 142 $ id.
400 id id al barrer 90 á 105 $ id.
60 id id id á 125 $ id.
200 @ lana mestiza fina especial (muy superior) 100 $ @.
500 @ id id id superior de 95 á 96 $ id.
700 @ id id id id á 93 $ id.
800 @ id id id á 90 á 92 $ id.
1500 @ id id buena á 85 á 88 $ id.
1600 @ id id id á 80 á 84 $ id.
1800 @ id id regular 77 á 78 $ id.
500 @ id mezcla buena á 75 $ id.
1600 @ id id id 73 á 74 $ id.
1400 @ id id regular 66 á 69 $ id.
1500 @ id id id id 60 á 65 $ id.
1300 ℞ id id inferior 55 á 58 $ id.
200 @ grasa 46 á 47 $ id.

GRANOS.

En las plazas y graneros:
220 fanegas trigo bueno de 165 á 168 pesos fanegas.
340 id id regular 142 á 152 ps. id.
180 id id inferior 130 á 132 ps. id.
120 id maiz 92 á 95 ps. id,

Noticias maritimas.

Buques llegados al Callao del Rio de la Plata.

Setbre. 26 Barca inglesa *Sultan* de Bs. Aires con 53 dias.
Octbre. 8 Fragata americana *R. P. Tucker* de Montevideo en 58 dias.
« 15 Id. francesa *Caldera* de id en 65 dias.
« 17 Id. americana *John Bryant* de en 51 dias.
« 19 Id. id *John Eastman* de Buenos Aires 42 dias.

Todos estos buques iban en lastre á cargar huano.

Dice el *Mercurio* de Valparaiso:

El capitan de la goleta británica *Annie Laurie* entrada últimamente de Tahiti, comunica haber entrado en bandola al puerto de Tahiti la corbeta de S. M. B. *Tribune* con pérdida de sus masteleros y cofa de mesana en un temporal que sufrió al Sur-Este de Tahiti.

«El vapor frances *Diamant* habia entrado á Tahiti y deberia proseguir su viage con destino á Vaiparaiso.»

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 55.	
Cueros vacunos	519
Id becerros y nonatos	35
Id lanares, docenas	355
Id corderos, id	44
Lana, @	8323
Grasa @	119
Cerda @	21

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1863.

I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de de 1806».

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

24 Carretas con—	
Fanegas trigo	60
Id maiz	32
Leña haces	24
Tijeras de sauce	100
Limeras de sauce	50
Ristras sebollas	1800
Mazos paja espadaña	1000

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1863.

Salvador Roldan.

VALPARAISO, 1.° de Noviembre.

La misma falta de animacion que se notaba en la última quincena ha prevalecido en la presente, siendo muy limitadas las transacciones y con una ó dos escepciones que notamos no ofrecen nada de interés.

Harina—Ha habido muy poca demanda y las ventas en general han sido menores que las qúe suelen haber en tiempos normales; hay flojedad en los precios, habiéndose vendido la del Sur á 2 $ 87 1/2 cts. hasta 3 $ por marcas de preferencia, y la de Santiago desde 3 $ 12 1/2 cts, hasta 3$ 25 cts.

Trigo—Muy pocos transaciones; pero siendo pequeña la existencia aquí, el precio se mantiene á 24 ℞. en sacos gruesos; en el Sur hay igual falta de demanda y aunque el precio se cotiza á 19 ℞., es probable que se pueda comprar á un precio menor.

Cebada—Aa habido algun movimiento en este grano, y partidas de consideracion han cambiado de manos al precio anterior de 3$ en esta, y notamos una venta últimamenta de 2,000 fanegas á 2$ 50 cts. á granel en San Antonio, que en proporcion es un precio mas alto y hay otros motivos para creer que subirá el precio aquí.

Charque y grasa—Estos artículos han sufrido poca variacion desde nuestra última: ha habido poca demanda y los precios son menos firmes y en algunos casos se han hecho ventas á precios menores que nuestras cotizaciones; sin embargo, los precios mas corrientes son: por el charque de 12 $ á 12$ 50 cts. y por la grasa de 15 á 16$ segun calidad,

Frejoles—Ha habido muy poca demanda y los precios se sostienen con dificultad.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Bemberg; 3 cajones género para pantalon.
Terrero; 1 id sombreros.
Ferber y ca.; 1 id id id.
Challe y Puy: 1 id id id.
Bazille; 2 id id de felpa.
Cocqueteaux; 2 id becerros.
Fels y ca., 1 id medias de algodon.
Mallmann, 1 fardo casimir, 1 cajon sombreros.
Bletcher: 1 c. suelas charoladas.
Bonemasson: 2 c. género de pantalones, 4 id damasco de lana y seda.
Tock: 3 id brin.
Lartigue: 7 id alpargatas.
Roosen Hopmann: 1 id pañuelos fulares, 8 id camisas algodon, 2 id medias.
Bazille: 5 id sombreros.
Jourde: 25 id camisas zaraza, 3 id algodon para señoras, 8 id sombreros, 1 id merino negro, 1 id camisas monte cristo, 1 id blancas.
O. Bemberg: 5 id bordados mezcla, 8 id algodon, 5 id cortes de casimir de verano, 1 id franela de color, 2 id cortes casimir de invierno, 1 id paño negro, 1 id casimir negro.

Ferreteria.

Folmar: 935 piezas madera.
Werner y ca.: 2 c. zorras para almacen.
Bletcher y ca.: 2 cascos yuguillos.
Juan Shaw: 39 c. naptha, 1 id id, 50 id kerosene, 21 piezas caoba.
Lumb hnos.: 3 barricas cucharas estañadas.
Pietranera: 4 anclas.
Lemam: 4 barricas tierro hidráulica.
Dilleman: 1 c. muestras, cepillos, molduras.
Hess hnos.: 1 barrica palanganas charoladas.
Semple Drysdale; 154 pares bujes, 38 toberas completas.
Cocqueteaux: 3 c. candeleros de bronce, 1 id argollas de id, 2 id hachas.
J. B. Hale: 1450 piezas madera.
Casares: 170 perchas, 6 id grandes.
R. O Shee: 850 id madera.
L. Gabler: 40,000 paldosas.

Merceria.

Parravicini: 1 cajon articulos plateados y de plata.
Isaac: 3 id vidrios planos. 3 id bordonas alemanas.
Passmann; 1 id fulminantes de pistola.
Fusoni; 161 rollos esteras de la India.
Brownel: 2 id fleco de calzoncillos.
Milligan; 2 id cintas para botines,
Fransischelli: 2 id vidrios de colores.
Luders; 1 id articulos de tapicero, 6 id cortaplumas, 1 id bordonas alemanas, 1 id balancitas para oro.
Ure y Vignal: 2 id articulos de cristales,
Mantels, 1 id miriñaques.
Charavel; 2 id tasas de porcelana para té.
Barbour: 10 id hilo de carretel.
Mallman: 1 id periódicos.
Bax y Furt; 4 id agua de colonia, perfumeria surtida, ligas cordon de seda, albuns, tijeras, guantes de seda, hilo de bordar, pelotas de goma elástico de algodon.
Carlisle, 1 id papeles impresos.
Francischelli, 3 cajones papel de dibujo, estampas, lapices, papel pintado, anteojos.
Challe y Puy, 2 cajones acero de miriñaque, 3 id redecillas, dibujos de crochet, carrilleras, carteras, cigarreras, mascaras, hormas para gorras.
Perissé, 1 cajon papel de oficio, 1 id bastones y latigos, 4 id pluma para gorras, portamonedas y carteras, corvatas de seda, abanicos cajas para polvos. anteojos, guantes de seda, hebillas, horquillas, dominós, loterias, cortaplumas, dedales.
Bletcher, 1 cajon presillas para persianas.
Nouguier, 5 cajones jeguetes de carnaval, cartonaje para confiteros, pastillaje, 1 cajon gorritas para niños.
Bourcier, 5 cajones cajas de perfumeria, floreros, paraguas de seda, corsé, cintas elastica, corvatas, peinetas de carey, baules de cuero.
Echepareborda, 2 cajones vidrios.
Fels Seyffert, 1 cajon cintas de terciopelo.
Werner, 2 cajones perfumeria surtida.
Guion, 1 cajon plantas, llaves de piano, musica, libros impresos.
Passmann, 1 cajon tijeras, 3 id vinagrillo.
Luders, 1 cajon bordonas.
Mallman, 1 cajon sombrillas.
Bates Stokes, 2 camas de bronce.
Cocqueteaux, 2 bocois lamparas, 3 id tubos.

Comestibles y bebidas.

Pagro hnos. 30 bultos yerba.
Basarte, 50 barricas azúcar.
Best, 100 bolsas arroz.
Lopez; 100 barricas azúcar.
Garcia; 2 @ quesos, 8 carradas leña.
Fautrier: 35 litros porotos, y arroz, 3 bocois galleta, 1 1/2 barriles carne, 15 litros vinagre, 1 bolsa papas, 200 canastos papas.
Graffigua; 16 tercios yerba.
Patrone; 58 fardos tabaco.
Alttgel; 50 cajs sardinas.
Vignal; 130 id frutas en aguardiente, 160 id idem.
Feuilade; 72 bordalesas vino, 35 doc. id.
Apestegui; 35 balas estraza, 40 cajs licor surtido 40 cafs ciruelas.
Zumaran: 25 pipas vino.
Cizer; 42 baricas cerveza.
Zumaran; 40 cuartas vino.
Hale; 30 tercerolas aguardiente.
Bidarte; 12 pipas vino, 50 cajs id.
Rosenthal; 35 barriles coñac, 150 bultos yerba.
Deetjen; 50 cajs jinebra.
Chas; 36 canastos loza surtida, 17 cascos id.
Amadeo; 30 pipas vino.
Mallman; 1000 cajs coñac.
Lanus hnos. 150 damajuanas aguardiente, 200 id ginebra, 50 id vinagre, 60 barricas cerveza.
Gagliolo; 15 pipas vino.
Ciner y ca. 25 bordalesas vino.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 24.

Marsella el 1.° de Septiembre, fragata francesa «Joseph» 460 tons. cap. G. Meyries á Jolly y Mollet con 32 pasageros; á Vivares y Maille 96,650 baldosas; á J. Cottey 4 cajs. licores; á J. B. Vignal 120 id fósforos; á Labrue y Banon 1 caj. alcanfor, 38 id aceite, 1 barr. amapolas; á la órden 900 cajs. vermouth, 400 id vino, 200 barrs. tierra romana, 35 baldosas de mármol, 286,860 baldosas de barro, 30 barriles aceitunas, 20 id almendras, 20 id alpiste, 100 cajs. vino moscatel, 200 id ajenjo, 300 tinajas vacias, 4 cajs. fósforos, 50 id aceite; á Jolly y Mallet 200 cajs. vermouth, 100 id ajenjo, 1 id jabon, 1 id salazones; al capitan una partida obras de barro, 1 id ajos, 8 id papas, 1 id cebollas, 4 barrilitos sanguijuelas.

Dia 25.

Rosario el 24, vapor nacional «Pavon» cap. D. Price á G. Matti y ca con 46 pasageros; á Stock y ca: 561 cueros vacs., 40 suelas; á D. Mendoza hnos. 40 cajs. pasa2; á Mauá y ca. 40 varas cobre; á V. Ocampo 2847 ps. bolivianos; á A. Beniteo y ca. 3101 id id; á E. Becker 500 id id; á Mauá y ca. 2886 id id; á Etchepareborda 6 onzas de oro.

CABOTAJE—Dia 25.

San Nicolaz, goleta nueva «2 de Julio» á M. N. Vega; á L M. Soler 155 cueros vacs. 33 id de potro, 2 id becerros, 38 d nonatos y vacunos, 52 docenas y 5 cueros lanares, 138 bolsas lana, 1923 @ id, 2 bolsas cerda.

Santa Fé y Rosario, goleta «Elvirita» á Nuñez 50 fanegas carbon; á J. Aldao y ca. 46 chiguas lana, 1 id cerda, 28 bolsas lana, 221 cueros vacs. secos, 275 id becarros, 1 fardo id de cabra, 1 id id de cabrito, 76 bolsas trigo.

Santa Fé y San Nicolas, goleta «Matide» á Nuñez 150 curbas; á Prang y ca. 217 bolsas lana, 168 @ y 7 id lena. 85 docs. cueros lanares, 32 cueros de potro, 29 id vacunos secos.

San Nicolas, goleta «Prudencia» á Nuñez; á L. Albert 186 cueros vacs.; á L. M. Soler 45 cueros de potro, 1702 @ lana; á T. Armstrong 120 bolsas harina.

Gualeguay, goleta «Triunfante» á Nuñez á B. Yturraspe 298 bolsas lana, 248 cueros vacunos secos, 25 id de potro.

Baradero, balandra «Luisa» á Lavezzari 930 arb. lana, 10 cueros lanares, 30 doc. cueros de nutria.

Baradero, goleta «Argelia» á Lovezzari, 1700 arb. lana, 41 cueros vacunos, 100 id de potro, 20 docenas id lanares.

Baradero, goleta «Santa Teresa» á Lovezzari, 46 fanegas maiz, 14 cueros vacunos secos, 596 id lanares, 7 id de potro secos, 12 id becerros, 10 id nonatos, 18 id de nutria, 667 arb. lana, 5 id cerda, 19 id grasa.

Baradero, queche «Josó Maria» á Lovezzari, 47 fanegas maiz.

Paraguay, goleta «Humilde» á Nuñez, 3,000 almudes naranjas.

CERRARON REJISTRO—DIA 25.

Nueva York barca bremense «Johanna Louise dor D. F. Visser y Ca. con 215 fardos lana, 51 id cerda, 14 id cueros de cabra, 9 id capincho 1 id id nutria, 6 id plumas de avestruz, 30 caj. id, 4870 cueros vacunos secos, 75 id becerros.

SALIDAS—Dia 25.

Montevideo vapor nacional «Libertad.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Sres. Jueces:

Jueves 26.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen del Escribano D. Angel Alvarez.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina—Flambert y Castaing con D. Luis Duncau, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Perez.

Viérnes 27.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, contra D. Marciano Martinez sobre mejor derecho á los bienes que manejaba este—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores Ballestero y Valle.

Los mismos menos el Sr. Cárcova—Mercantil—D. Augusto Brougue contra D. Juan Francisco Moulon por cobro de pesos—Abogados Dres. Garrigós y Garcia (D. Juan Agustin).

Sábado 28.

Todos los Sres. de esta Sala—Mercantil—La razon social Nuñez y Arauz contra los herederos de D. Santiago Onetto, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Palacio (D. Pedro) y Terrero—Procuradores Valle y Silva.

Los mismos—Da. Evangelista Preciado sobre legalizacion do la memoria testamentaria de Da. Paula Ricarde—apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Martinez (D. Victor.

Juez semanero el Señor *Somellera.*
Id. Civil de semana el Dr. *Cazon.*
Escribano de id. *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Jueves 26.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Angel Alvarez.

(En el acuerdo.)

Los cinco Señores de esta sala—Criminal contra Miguel Albora y otros por robo—Consulta.

Viernes 27.

Los mismos—El Dr. D. Juan Raices contra D José Maria Butti por cobro de ps.—Apelacion en relacion—Abogado del segundo García (D. Baldomero).

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Andrés y Gregorio Palavecino por homicidio—Consulta.

Sábado 28.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Ramon Rojas Rosas y otros por desórdenes y heridas—Consulta.

Visita de causa.

Juez semanero *Sr. Dominguez.*
Id. del Crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Denfensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de id. *Silva.*
Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires Noviembre 21 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 29 de Noviembre de 1863.

1.° Sinfonia.

2.° El muy acreditado drama en 6 actos escrito en francés por el célebre Bouchardy y arreglado al teatro español por D. Ramon de Valladares y Saavedra que con tanto éxito se ha representado en este teatro titulado:

JUAN EL COCHERO.

Desempeñado por las Sras. Toral y Garcia y Los Sres. Enamorado, Martinez, Cubas, Candel, Chezo, Gonzalez y Aymerich.

Entrada 10 $. A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

12. Funcion del 6.° abono.

A BENEFICIO DEL ACTOR

RAFAEL BARREDA.

Para el Jueves 26 de Noviembre 1863.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos, nuevo en los teatros de Buenos Aires, original del aventajado escritor español D. Rumualdo Lafuente, cuyo título es:

¡MALA MADRE!
Ó
LA MALDICION DE UN HIJO

En la cual tomará parte la Sra. Rita Carbajo, Sta. Elisa Barreda y Sres. Vilardebó, Garcia y Carballos.

Concluirá la funcion con la aplaudida zarzuela no dada hace tanto tiempo:

EL TRAMOYA.

Toman parte las Señoras Clotilde, Cármen, Señorita Elisa y los Señores Fernandez, Gomez, Cuello, Carbajo, Barreda y cuerpo de coros.

Al poner en escena su beneficio despues de residir diez años en los teatros de Buenos Aires, no ha sido otro mi objeto que buscar entre las nuevas *joyas* del Parnaso español, un drama del agrado del público bonaerense. Así, no dudo en poner ¡MALA MADRE! una de las producciones de que han hablado mas los periódicos españoles.

Ojalá que la funcion que he elegido sea del agrado del público, pues es lo único que ambiciona.

A las 7 1/2 en punto. Rafael Barreda.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes, para tratar Reconquista núm. 104.

n553 n1.°-30 p. t.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio ínfimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de artículos de lata.

n131 n10-20p t.

AL MIRIÑAQUE PUNZÓ

CHACABUCO 139.

Miriñaques de 25 arcos 35 $.
Acero para id. el núm. 16, vara 6 ℞.
Sombreros para niñas y niños 5, 6, 10, 12, 20, 30 y 50 $.
Pequin negro 20 y 25 $.
Muselinas finas 8 1/2 varas 25 $.
Pañuelos de barelle para taparse 10, 20, 35, 45 $.
Cuellos de hilo para hombres 2 $.
Gorritas blancas bordadas 3 1/2 $.
Redecillas 6 1/2 $.
Abanicos de luto barilla de coco 3 $.
Idem de hueso 6 y 8 $.
Idem de nácar 70 $.
Botines de Señoras y hombres 60 y 70 $.
Corbatas de seda 2, 5 y 12 $.
Festones para descote pe camisas 3, 5 y 6 $.
Género para ropa de niños 5 y 6 $.
Corbatas bordadas para señoras 6 $.
Sacos y levitas 20, 25, 50 y 60 $.

n326 n26-3p.

A mis amigos. Habiendo regresado de mi destierro, y vuelto á ocuparme en mi trabajo de corredor en esta ciudad, pido á los amigos de esa mi patria, Buenos Aires y al público en general se sirvan tenerme presente, encargándome de toda clase de asuntos que en esta se les ofrezca, pudiendo dirijir sus órdenes á mi Escritorio en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 390.

Montevideo Noviembre de 1863.

n532 n26-3p. *Eduardo A. Dávila.*

EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD.

Polka para piano compuesta por D. Sacchetti y dedicada á la Sta. Balvina Ortiz; se halla en venta en el almacen de música y instrumentos de Juan A. Machado, calle Bolivar número 73.

n327 n26-3p.

LA DELICIA DEL PLATA.

Polka para piano compuesta por C. Rolandone y dedicada á la Sta. Adela Obligado; se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado, calle Bolivar núm. 73.

n329 n26-3p.

EL RAYO DE SUS OJOS.

Wals para piano compuesto por A. Escapattura y dedicada á la Sta. Elmira Muñoz y Maines; se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado, calle Bolivar núm. 73.

n328 n26-3p.

Atencion al Remate por Cárlos Ristorini.

El Jueves 26 á las 5 de la tarde, dos lindas casas situadas calle Santiago del Estero núm. 263 y la otra á la vuelta calle de Estados Unidos 342. Otro el Viérnes 27 á las 5 de la tarde un terreno situado calle Defensa, despues de haber bajado la barranca de la quinta del Sr. Lezama son los terrenos que lindan con los de Brown, 150 varas de frente por 100 varas de fondo, en lotes de 10 varas.

PARA LA MAGDALENA.

MENSAJERIA DEL PROGRESO.

Administracion calle de Potosi No. 152.

El abajo firmado pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que ha establecido una Dilijencia, para el Pueblo arriba indicado; quedando sus dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan:

De Buenos Aires 8, 18 y 28 de cada mes.
De la Magdalena 2, 12 y 22 de id.

NOTA.—Se despachará de la empresa de las Nuevas Peninsulares de los Sres. Flores Beljeire y Ca.

n333 n26-15p. *José Maria Otero*

En Moron y en las Conchas

Se venden unos lindos terrenos en ambos lugares. Para tratar á la calle del Perú núm. 40, merceria de Narvaja. n334 n26-3p.

Un pastor aleman. Que ya estaba tres años en el pais ocupándose de cuidar ovejas, busca una otra colocacion. Habiendo aprendido su oficio desde su juventud en los primeros establecimientos en la Alemania, puede ofrecer testimonios de su buena conducta é inteligencia. Se encarga tambien de la mas exacta clasificacion de las ovejas que ya ha practicado en varias estancias de importancia; los cuales deseándolo puede indicar.

n330 n26-5p.

OFICINA DE SUMARIOS

En la Aduana.

Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales se cita al ex-Ayudante de los depósitos de Aduana D. Juan Morris, para que en el término de tres dias contados desde la fecha se presente en esta oficina á responder de los cargos que aparecen contra él, por el estravio de una caja de alhajas en el depósito, cuya guarda le estaba encomendada, bajo la prevencion que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1863.

n337 n26-3p. *El Actuario.*

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

En cumplimiento de una resolucion Superior de fecha 27 de Octubre último, se previene al comercio que dentro del término de quince dias, debe trasladarse por cuenta de sus dueños, al depósito especial calle de Venezuela núm. 16, todas las partidas de arsénico que existan en los almacenes de esta Aduana; y que en adelante (á escepcion de aquellos venenos que vengan para las Droguerias, dentro de envases que garantan de ulteriores perjuicios), todo artículo semejante será llevado á dicho depósito prévio aviso del interesado al Resguardo y Alcaidia á fin de que dispongan como y cuando deba efectuarse el desembarco y anotando tambien en la papeleta de descarga la calidad del artículo. Si así no se hiciera y se descargase tal mercaderia en almacen particular ó general, se aplicará una multa de quinientos ps. mc. por cada bulto.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1863.

n336 n26-5p. *El Administrador.*

Hay una persona que solicita colocacion en un negocio en la campaña; habiendo quien dé por ella las mejores recomendacionss, calle Uruguay núm. 56.

n339 n26-3p.

Se vende la casa calle Balcarce 286, formando esquina á la calle de Europa 238; Bolivar 325 vive la dueña. n338 n26-3p.

Cocinera. Se precisa una francesa para corta familia. Calle Florida 69.

n335 n26-3p.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 pipones aguardiente del Baltico, 300 cajones coñac estrangero, 100 cajones pitos holandeses, 50 id. vino Jerez dulce, yerba misionera, dulce de membrilla superior, galletitas en latas, coñag frances en barriles y cajones, ginebra en frasqueras, vino Burdeos, jalea de membrillo en latas, pasas de higo, 100 bolsas galleta superior clase, 50 cojones té negro, caña en damajuanas, ajenjo, juegos de lavatorios, pimenton y otra porcion de artículos de almaced.

Para los ferreteros—averiado por cuenta de asegurados 2 cajones hachas finos con cabo y sin cabo y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Pavas surtidas de latod, id de fierro, baldes de zinc, visagras, cerraduras de cajon, clavos para herraduras, cucharas de plata alemana, id de fierro, caserolas surtidas, herraduras para caballos, clavos de remache, cafeteras de laton y otra porcion de artículos de ferreteria.

200 cajones almidon fino de canutillo, algunas barricas cerveza inglesa.

50 cajones fideos de Génova, 10 bocois jamones, 20 barricas cerveza inglesa.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 adarador de guinde con piedra mármol, 1 id id sin piedra, 1 ropero de guindo nuevo de desarmar, 1 rico labatorio de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor nueva, 1 id usada, 12 sillas de esterilla finas, id id de guindo, id americanas de esterilla, id id de madera, sofaes y confidentes de crin, id id de marroquin, sillones de marroquin, id de amaca, id de escritorio, rinconeras de caoba, tocadores id, relojes de sobremesa, 1 cama de fierro camera dorada, roperas de pino, aparadores id, mesas de varias clases y tamaños, id de noche con piedra mármof, id sin piedra, id de luz, cuadros al oleo, espejos, bancos para piés, camas de fierro de 4/4, 4/2, 4/1, 5/1 y 6/4 de ancho, cortinas de la India para puertas, mesas de planchar, marquesas de cedro, id de pino, labatorios id, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 id de caoba redonda, 1 par mesas de arrimo, adornos para mesas, juegos de labatorios de loza piedra, mesas de escritorio de 3 y 5 cajones, sillas de madera usadas, catres de lona, perchas para colgar ropa, lamparas, cucharas de plata alemana, algunas albajas de oro y plata como relojes de oro, de bolsillo con cadena de oro, id de plata y plata dorada y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

En seguida—Como 120 bancos para escuela, ó para macetas de plantas de jardin, una gran pizarra para escuela con su marco correspondiente.

POR SIMON M. MAGLIONE

De tienda y merceria.

En su casa calle Buen Orden núm. 104 el Viérnes 27 y Sabado 28 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

Pañuelos de cambray pintados, capricho muselina para vestidos brillantina, camisas para hombres, pañuelos de tapar de varias clases, sombrillas de seda, paraguas, adornos de señora, peinetas de carey, sombreros de todas clases para hombre, id para niños, id con adornos para señoritas, miriñaques, abanicos, pantallas, jabones de olor, medias cortas y largas para hombre y señoras, agujas de patente, cinta de liston negras y de color, agua de colonia aceite de moupelas, y muchos otros articulos de este ramo que estarán á la vista, y que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo.—Un surtido general de ropa hecha para hombre.

POR M. BONORINO

En el almacen de loza y comestibles perteneciente al concurso de Daneri y Siffredi, en la calle Belgrano, esquina á la de la Defensa frente á Santo Domingo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias del espresado almacen que consisten de un variado surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, útiles etc. etc. cuyo pormenor se omite por su mucha estension, todo lo que estará á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De una finca y 3 lotes de terreno.

El Juéves 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de su dueño.

Una finca en la calle de Moreno entre la de los pozos y Sarandí, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 62 de fondo: tiene 7 piezas, 5 de ellas empapeladas con cielos rasos, 2 patioss y huerta, pozo de balde, parras y algunos árboles, toda en perfecto estado para habitarla.

El Viérnes 27 á las mismas horas rematarán á la mas alta postura 3 lotes de terreno de 8 3/4 varas de frente cada uno por 28 1/2 de fondo.

Estos tres terrenos están situados en la calle de Corrientes entre los de Azcuénaga y Larrea, por donde pasa el Ferrocarril, de la Iglesia de Balvanera tres cuadras al Norte, quedando dos cuadras de la calle empedrada.

La bandera de remate indicará el local en el cual se efectuará la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura los siguientes artículos.

50 barricas harina americana con pequeña averia, 52 cajas azúcar de la Habana blanca y quebrada con averia. 20 bolzas harina, 25 barricas azúcar refinada, comestibles en general, bebidas de varias clases, loza, cristales etc. etc.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Viérnes 27 del corriente á la 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un terreno y rancho de material, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, situado calle de Córdoba cuartel 50, casi al cruzarse con la de Ascuénaga; el terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 35 de fondo; la tasacion completa importa 8384, 4 y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes.

La bandera se hallará en el mismo terreno.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De articulos de tienda y merceria.

Por órden de una casa en liquidacion.

El Viérnes 27 del corriente se venderá á la mas alta postura y dinero al contado, un completo surtido de artículos nobles ingleses, franceses y alemanes. El pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes marcas 2, 21, núm. 30, núm. 400, núm. 1000, núm. 1, núm. 3 y otras marcas, zarazas para colchas, id. para camisas, pañueleria de algodon, uso doméstico doble ancho y sencillo, madapolan, pellones tucumanos, id ingleses, foulares de seda, brines de hilo y algodon, géneros diversos para vestidos, Orleans. lustrina, casimires franceses en cortes y en piezas, ponchos de vicuña, ligas, lienzo tabla, tablon y sencillo, cotin, listado, lienzo tornazol, gambronas, casinetas, camisas de puro hilo, id. con vistas, id. Monte-Cristo, paños negro, azul y café, barelle, muselina de la India, tohallas, manteles, muselina para cortinas, alemanezco, pañuelos de punto de red de seda, calzoncillos de hilo, id. madapolan, corsés, ginganas, miriñaques, acero para id., camisetas de punto, corbatas de seda, peinetas de carey, seda negra, sombreros paja de Chile, id id. Italia, id, marron, id, felpa, id. castor razo negro, hilo para sastre, porta monedas, sombreritos para niños, hilo de carretel, pañuelos de rebozo, guarniciones, género de hilo para sábanas, carrilleras para gorras, cuellos, mangos, botones para camisas, abanicos finos y ordinarios, pantallas, pañuelos de hilo para mano, y muchos otros artículos que por su estencion se suprimen.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de aseguradores 7 cajones con consertinas de 5, 6, 7 y 10 teclas con pequeña averia, 1 docena camisas de hilo, 1 fardo bramante.

Por el mismo.

De mármoles—conducidos por los buques «Josefa de Lima», «Sitto» y «Vittorio Alfieri.»

Por liquidacion.

Chapas, umbrales, bancos, lastrones, monumentos, morteros etc. etc.

En el depósito de White, calle Moreno esquina de Balcarce h en la Aduana Vieja en el patio.

El Lúnes 30 del coriente á las 12 en punto del dia se empezará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, la mayor parte de los mármoles conducidos por los barcos mencionados, y que no se vendieron en el anterior remate por no esjar desembarcados. El pormenor es el siguiente:

Brocales, monumentos. bancos, lastras, morteros con mano, lastrones, chapas lustradas, id sin lustrar, lavaderas, tablas para mesas, columnas, baldosas y demas artículos del ramo que se omiten.

POR CARLOS RISTORINI.

De dos lindas casas—La primera en la calla Santiago del Estero No. 263—La segunde calle Estados Unidos No. 342.

El Juéves 26 del coriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los dos siguientes fincas cuyo dueño ha dado la órden terminante para su realizacion: el remate dará principio con el que sigue:

La casa calle Santiago del Estero No. 263.

Bien edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, sala grande á la calle con dos ventanas, portada y otras tres piezas, cocina, sumidero y todo el enmaderado de los tecgos y puertas de buenas maderas.

En seguida la que queda á la vuelta.

La casa calle Estados Unidos No. 342.

Las mismas condiciones de edificio que la anterior: edificada en 9 varas de frente por 30 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo, sumidero etc. Una y otra son de azoteas.

Nota—Estas dos casas se venderán por la mayor oferta.

Por el mismo.

De magníficos terrenos.

Situados calle de la Defensa, despues de bajado la barranca de la quinta del Sr. Lezama, los terrenos que miran al Rio, linderos con los de Brown.

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á las mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

150 varas de terreno por 100 de fondo, se dividirá en lotes de diez varas mas ó menos, como lo piden los compradores.

Nota—Se recomienda la puntual asistencia de los interesados el dia y hora indicada, pues hay pocas horas de luz.

Por el mismo.

De ricos muebles.

En su casa calle Victoria No. 239 1/2.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado: de una cantidad de muebles, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda, merceria y ropa hecha.

En su nueva casa calle Victoria No. 239 1/2.

El Juéves 26 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes artículos:

Ricos casimires de verano en cortes y en piezas, bramantes varias marcas, gambronas, mucelinas, chalies, jaconas, lienzo, uso doméstico, madapolan, alemanesco, zarazas, cocos, un surtido general de camisas para hombre, señora y niño, uno id id medias, sombreros de felpa, id castor, id Italia, acero para miriñaques, pañuelos de seda, brines, sacos de lustrina, pantalones, encajes, tiras bordadas, un surtido general de merceria, cinta de seda, trensa de lana, coleta, corbatas, toallas, servilletas, ponchos de algodon, id de paño, fajas de seda, calzoncillos, camisas de lienzo azul, guantes de seda, seda ramillete, id para marcas, peinetas carey, anteojos de rejilla, id para leer, jabones, estractos, aceites y muchos articulos que no se mencionan por su estension.

Al mismo tiempo—Una partida de botas de campo de vaqueta, becerro y cuero de potro, botines crimear calzado inglés y alpargatas.

Por el mismo.

En el almacen de lámparas calle Artes No. 241.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura de todas las existencias de dicho negocio y cuyo pormenor es como sigue:

Lámparas de porcelana, tubos, bombas, mechas pantallas, guarniciones para id, picos para kerosene nuevos transparentes, lámparas solares nuevas, id carceles, veladoras, latas para aceite, muchos útiles para lateria, el armazon con vidrieras, gas etc., mesas, bancos y otros varios muebles, camas, un ropero, lavatorios etc.

Pedro A. Castro y Ca.

El Jueves 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar en la plaza de 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado un carro con tres caballos mansos y superiores para bolanta el carro es nuevo recien acabado con cadenas y útiles necesarios para trabajar.

NOTA—por mas pormenores ocurran á la casa del rematador Florida 217 y 219.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de de los Remedios, situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza.

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en 6 lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfalfares etc. etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalistas; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que va en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa núm. 114.

El Mártes y 1.° y Miércoles 2 de Diciembre á las 11 se rematará con plazos que se estipularán, un variado surtido de efectos para la estacion,

Lienzos tablas y tablones y otras clases, géneros para vestido de varano varias clases, barelle para id., brines para pantalon de hilo y algodon, id. en cortes, tohallas de hilo, tarlatac de colores, tul negro moteado, corduroy, pañuelos de hilo de varias clases, id. de cambray de seda y algodon, camisetas de algodon, crinolina, camisas blancas de algodon, id. de Monte-Cristo, géneros de algodon para pantalon, casimires de pura lana para paltó id. mezclas id. id., tela de hilo para trajes, medias cortas crudas, crespon negro, pañuelos de rebozo varias clases, muselina blanca moteada, mahon para trajes, ponchos de vicuña bordados, id. de seda, pañuelos foulares, bramantes finos, tiras bordadas, pequines negros, casimires para pantalon, cocos blancos, muselinas para vestidos, miriñaques, paños negros finos, pellones tucumanos, id. ingleses, sombreros de paja marrones, id. de Italia, camisas de niñas. sombreros de varias clases, acero para miriñaque, trajes de verano, lustrinas, pantalones de varias clases, mantas de id , Orleans para vestido, cocos para farro, sacos de brin, condbatas, medias de varias clases, alemanezco, géneros para pantalon de algodon, brin blanco y plomo y otros efectos que no se detallan.

Por el mismo.

De la casa quinta Delsar, atras de la Recoleta.

El Viérnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura, la muy conocida casa quinta Delsar, situada atras de la Recoleta con frente al camino Real de la Costa en las inmediaciones de Palermo.

El terreno tiene 100 varas de frente y como 170 de fondo, y está casi todo cercado de pared, tiene 18 ó 19 piezas, cochera, palomar etc. etc.

Al mismo tiempo se venderán al fondo de la misma quinta, sobre la calle Santa Fé, varios lotes de terrenos de 15 Boras de frente y 60 de fondo.

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde se pondrá la bandera.

El plano está en casa del rematador calle Defensa No. 114.

POR PEDRO Y. LOPEZ Y C.ª

¡Importante remate!

De hermosos terrenos-quinta, con muchísimos árboles frutales, por órden de su dueño situada en la calle de Venezuela, lindando por el Oeste con la hermoss quinta de los señores Martinez de Hoz, y por el frente al Norte, con la conocida quinta de Crespo.

El jueves 3 de Diciembre de 4 á 6 de la tarde en punto, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de cantado, los lindos lotes de terreno de la quinta arriba citada cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm. 1.—70 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con calles de sembrado, y riquísimo arbolel de damascas y damascos, duraznos, pavias y peras.

Lote núm. 2—17 varas de frente al norte por 10 de fondo al Sud, con calles de duraznos, hugueras de España, duraznitos de la virgen, pelones, damascos etc,

Lote núm. 3—17 varas de frente al norte por 70 de fondo al Sud, con hermosas calles de paraisos, darsnos de Real-Jorge, pelones, damascos etc.

Lote núm. 4—y último tambien de 17 varas de frente al norte, por 70 al Sud, con ricos árboles de durznos, damascos y damascas, peras duraznistos de la virgen, pelones, pavias y demas frutas.

Se advierte que estos hermosos terreno, hay que venderlos indispensablemente el dia del remate salvo algun inconveniente de mal tiempo etc. etc. etc. Tambien se advierte que, si al tiempo de la venta, hubiere algun interesado por toda la quinta en su correspondiente casa se venderá en un lote.—El dueño dice que todos los años le produce la quinta de fruta, de 14 á 18,000 pesos—¡OJO!! n21-12p.

Por Antonio Zunini.

Del café restaurant y billar, sito en la calle Victoria No. 230.

El Viérne 27 del coriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y á plazos y condiciones que se estipularán, se ha de rematas sin falta alguna todas las existencias de dicha casa, porque su dueño tiene que atender á otras ocupaciones y cuyo pormenor es el siguiente: la venta se ejecutará toda en un lote en detalle al gusto de la concurrencia.

12 mesas con piedra mármol, 2 espejos, 8 cuadros, 1 reloj de pared, 18 sillas, 2 bancos, á rica de villar con todos los útiles correspondientes, á baño manil, 1 mesa de arrimo, 1 id larga, 1 mesa redonda de nogal, 7 manteles granpes, 7 docenas servilletas, 7 platos de bronce, 4 docenas cubiertos, 1 1/2 docena perchas, 1 tinajon para agua, 4 docenas tazas para café, 1/2 id id para té, 2 id platos para postre, 6 azucareras, 8 docenas platos, 3 fuentes largas, 1 id muy grande, 2 soperas, 2 aceiteras, 2 tasas metal y cucharas para ponche, 8 docenas vasos grandes y chicos, 3 mantequeras, 2 saleros.

Al mismo tiempo—armazon y mostrador con accion á la llave—1 bateria completa de cocina.

De otra pertenencia—1 sofá, 1 confidente, 1 mesa obalada con piedra mármol, 4 cuadros, 1 reloj de comedor, 1 lavatorio, 1 cómoda y tocador, 24 sillas, 10 @ dulce membrillo, 10 barricas cerveza marca Ternente, 9 frasqueras ginebra, coñac y otros muchos licores que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán los artículos siguientes.

Zarazas para vestido, id para camisas, bramantes finos, lienzo tabla, id fino, uso doméstico, madapolan, brillantina, coco blanco, muselina de la India, irlandas, bretañas, grano de oro, cambray de algodon, géneros para vestidos, enaguas, tiras bordadas, camisas de señora, id para hombre de hilo, medio hilo y algodon, calzones de señora, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de varias clases, pañuelos de hilo, id de algodon, id foulares de seda, casimires para pantalones, id para trajes, paños y casimires negros, géneros para chalecos, corbatas de seda, pañuelos de rebozo, pequin negro, merino negro, muselina de lana, barelle, sombreros de castor, id de paja, brines de varias clases, alemanesco, toallas, gacilla de seda, tela de poncho, pellones ingleses, id tucumanos, recados, sombrillas, abanicos, tijeras, cortaplumas, botones, trencillas, peinetas de carey, peines, acordiones, muselina de motita, corderoy, coco rosado, coleta negra, calzado ingles, marroquines, becerros, miriñaques y una porcion mas de articulos.

Por el mismo.

De todas las existencias de la tienda de D. Francisco B. Ferrada, calle de las Artes, esquina á la de Cangallo.

El Lúnes 30 del corriente y Mártes 1.° de Diciembre á las 11 en punto y á 3 meses de plazo, se rematarán todas las existencias de dicha tienda, armazones, mostrador, escritorio, gas etc.

El surtido consiste de lo siguiente:

Zarazas, bramantes, lienzos, lienzo azal, géneros de pantalon, id para vestidos, casimires, cuero de lobo, pequines y géneros de seda, medias de varias clases, calzoncillos y camisetas de punto, brines, flecos de seda, puntilla, encajes, hilo de carreter, bretañas, organdinas, pañuelos de rebozo, capricho, muselinas, listado, pañuelos de hilo, id de algodon, id de filet, ajuares, puños y cuellos bordados, corsés, pañuelos de gacilla, manteletas de seda, terciopelo, negro y de colores, pana, damasco de seda, sombrillas, corbatas de pequin, paños para muebles, tul negro, frasadas, botones, agujas, abanicos, trensillas, jabones, seda de coser, pantallas, cintas de seda, id de algodon, cortaplumas, guantes, chalecos de colonia, pantalones y muchos otros articulos.

POR BENJAMIN NAZAR Y C.ª

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, los artículos siguientes:

23 bordalesas vino burdeos primera clase, 70 cajones vermouth, 20 frasqueraz ginebra, 10 pipas vino tinto, 20 barriles coñac, 5 id ginebra, 8 cajas ticholos, 20 latas dulce, 10 cajones fósforos ingleses, 70 bultos yerba misionera fresca, 5 cajones sardinas, 20 id ajenjo, 50 id coñac, 50 id coñac, 50 cuñetes aceitunas, 30 cajones orejones frescos, 20 barricas cerveza, 10 cajones vino oporto, 6 latas chocolate; 4 fardos tabaco de hoja en mazo, 12 rollos tabaco negro, 500 cigarros habanos, y otros artículos.

En seguida—40 bariles vino jerez fino y 12 id oporto.

Al mismo tiempo—116 barricas harina americana.

Por órden del Sr. Administrador de Renta Nacionales: 2 barricas cerveza.

Al mismo tiempo—10 farditos tabaco tucumano de primera clase, en masitos.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin 42.

De articulos franceses venidos en la barca «Lanata»

El Sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado, un selecto surtido de artículos franceses recien llegados y cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mejor precio y dinero de contado los siguientes artículos:

Un surtido general de casimires franceses gustos nuevos, casimires para trajes, paño negros finos, id para poncho, ponchos de vicuña, mantas ingleses, cojinillos, recados tucumanos, sobre puestos, tocadores, camisas de hilo, id vistas, montecristo, y algodon, sombreros paja de Chile, id de felpa, id castor y paja de Italia, barelles, géneros de seda para vestidos, pantalones de casimir, id de brin de hilo y de gambrona, sacos de casimir, id de lustrina y de brin, pañuelos para rebozo, de ernani, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, sombrillas de seda, pañuelos de red, lienzos, bramantes, cotin, listado, uso domestico, brillantina, madapolan, bretaña, coco de la India, tartan, zarazas, muselinas, pequin, razo, calzoncillos de bramante, id de lienzo, id de hilo y madapolan, un surtido general de medias, gambronas, miriñaques, acero para id, estractos, tijeras, agua de colonia, sombreritos para niños, cortaplumas y otros artículos.

Felix O'Gorman y Ca.

El Miércoles 2 del entrante Diciembre á la mas alta postura, por órden de su dueño por ausentarse del pais, se rematará á las 12 del dia, la linda casa calle de la Libertad No. 259, construida en terreno de 10 varas de frente al Oeste y 40 varas de fondo, toda en cal, maderas de urunday, 7 piezas grandes, un aljibe de 55 pipas y un buen pozo en el último patio con su hermosa bomba y su cañeria para llevar agua á las piezas, muy útil para incendios; el primer patio embaldosado, haciendo simetria; el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y por mas pormenores, á casa del rematador calle de Córdoba No. 97; los interesados pueden hacerse de una buena casa decente y barata.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Adolfo Conde.
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria ó infrascripto Escribano á deducir sus derechos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n168 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas encargado del Juzgado en lo Civil que regenteaba el Dr. Heredia, bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Diciembre se han de hacer almonedas y remate en quien mas diese, dinero de contado de un terreno de la propiedad de la testamentaria de Da. Inés Navarro situada en esta ciudad en la calle de Corrientes entre las de Ayacucho y Junin compuesto de 8 varas de frente al Norte y 77 de fondo al Sud el que contiene dos ranchos y se halla tazado en la cantidad de 17,580 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuestos de su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1863.
n261 n20-8 p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban [illegible] como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Manchego, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha se presente ante dicho Juzgado por medio de la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente de informacion iniciada por Antonio Pereyra como heredero universal de Saturnino Hormaechea, para acreditar que, un terreno comprado por este en 19 de Agosto de 1834 á D. Antonio Rodriguez Perez, pertenece á su instituyente y no al referido Manchego como equivocadamente se ha consignado en la escritura otorgada en dicha fecha, ante el Escribano Montaño. Buenos Aires Noviembre 20 de 1863.
n291 n21-10p. *Segundo G. Garrido.*

En el concurso de D. Juan Roleri y D. José Vernengo, por órden del Señor Juez Comisario D. Juan José Rexach se citan á todos los acreedores en general de dicho concurso para que comparezcan el dia 30 del corriente á la una en la Sala del Juzgado de Comercio al cargo del Sr. Juez Dr. Pinedo para proceder á la verificacion de los créditos y se previene que todos aquellos que no asistieren serán considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los demas acreedores que concurrieren.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1863.
Adolfo Conde.
n30 n24 3p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan á D. Martin, Da. Lucia y Da. Cecilia Alzaga para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan ante su señoria por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla abscripto el que firma á estar á derecho en la causa promovida contra ellos por Da. Magdalena Olavarria y Alzaga de Camelino sobre cobro de $ procedentes de acciones del Banco de San Cárlos en España cobrados por D. Cecilio Alzaga, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia. Buenos Aires Noviembre 23 de 1863.
n307 n25-15p. *Ramon Garrido.*

Se convoca á todos los Sres. maestros zapateros y boleros de este vecindario, para una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde. Calle del Perú 290.
n302-n24-3p. *La Comision.*

Para Génova.

El muy velero y acreditado bergantin italiano «Beatrice», su capitan Ermirio, saldrá entre diez dias. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Bertoni Defensa 52.
n235 n18-10p.

Sociedad de Molinos á vapor en liquidacion.

Siendo urgente la liquidacion de esta sociedad antes de la conclusion del presente año, suplicamos de nuevo y por última vez á todas las personas que tengan cuentas que chancelar, se sirvan hacerlo antes del 15 del próximo Diciembre, para evitarnos el desagrado de publicar sus nombres en los diarios.
Buenos Aires Noviembre 21 de 1863. n296 n22-6p.

Da. Luisa M. de Munita.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Noviembre de 1863.

Su esposo D. Francisco Munita, hijos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar, el Jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de N. P. San Francisco. A cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos. n300 n24-3p.

Atencion al remate por Cárlos Ristorini.

El Jueves 26 de dos lindas casas de poco precio, la primera calle Santiago del Estero Núm. 263 y la segunda calle Estados Unidos Núm. 342.

El Viernes 27 de los magníficos terrenos sitos calle Defensa al pié de la Barranca, despues de haber pasado los terreno de Brown, los que lindan y miran al rio.

Uno y otro remate se efectuarán á las 5 en punto de la tarde. n24 3p.

Alerta. El que tenga un lavatorio y quiera venderlo, como tambien un sillon de id., en la peluqueria del «Rio de la Plata» encontrará quien se lo compre si conviene calle Defensa núm. 171. n324 n25-3p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

A los trabajadores.

El Sr. Cottey, calle de las Piedras núm. 68, el primer introductor de pantalones y camisetas de hilo azul y gris, acaba de recibir un surtido completo de este artículo. La hechura hecha en Paris no deja nada que desear.
Precios muy módicos. n179 n14-15p.

Botellas de barro. Hay un surtido general en la calle de Defensa núm. 43. n162 n13-p14.

LITOGRAFIA.

DE C. RIVIERE.
Calle Buen Orden 155.

Tarjetas de visita, cuentas, precios corrientes, letras de cambio, pagarés, rótulos, muestras de escritura, música, planas etc. etc.
Grabados sobre toda clases de metales.
n226 n18-8p.

MUNICIPALIDAD DE ROJAS.

Se previene por última vez á los tenedores de solares que aun permanecen desiertos, que en el preciso término de 40 dias deberán presentar sus títulos por los cuales los poseen, para ser reconocidos y archivados; en la inteligencia, que los que así no lo hicieran perderán sus acciones y serán distribuidos entre las personas que los soliciten. Noviembre 12 de 1863.
FRANCISCO ROCA.
E. de Rosa.
n240 n18-10. Secretario.

CONSULADO DE DINAMARCA.

Se le agradecerá á la persona que pueda dar noticias, en este consulado, de Johan Peter Andersen. Este sujeto partió en 1851 de Copenhague y en el mismo año se embarcó en Amsterdam para Rio Janeiro en clase de marinero á bordo del bergantin «Thorivaldsen» en 1856, contando ya 30 años de edad, estuvo de estivador en Buenos Aires, donde fué conocido bajo el nombre de D. Pedro Andersen, teniendo el entonces intencion de ir á Chascomús. Tambien se desea saber el paradero de J. J. Ohlt en este consulado calle Rivadavia núm. 329, altos existen cartas para ambas personas.
n271 n20-15p

Hielo. Se fabrica diariamente en la Destileria á vapor plaza del 11 de Setiembre y se reparte en carros recibiéndose las órdenes en la Drogueria de A. Demarchi y Hos. frente á Sto. Domingo y en la Confiteria del Aguila calle de la Florida, donde habrá tambien en depósito para la venta al público. Los Sres. que quieran hacerse cargo de la venta al menudeo pueden ocurrir á la misma fábrica para tratar.
n268 n20-15 p.

En la mayoria del 2.° Rejimiento de Guardias Nacionales de Infanteria establecida en el cuartel de Restauradores se enganchan soldados de Infanteria de Línea con destino á la guarnicion de Bahia Blanca. Las condiciones se les esplicarán en el lugar indicado desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. n263 n20-15p.

TERRENOS EN ALMAGRO.

Remate por Nicandro Derr y Ca.
El Jueves 26 del corriente.

Por órden de los albaceas de la testamenteria de Da. María Luisa Ponce de Luqui para su liquidacion, se rematarán tres lotes de terreno con frente á la calle de la Victoria cuyo pormenor es como sigue: v. g. en conformidad con el plan trasado por el ingeniero Taylor.

Lote núm. 4 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1|4 varas en el fondo corriendo 202 3|4 varas al Norte.

Lote núm. 5 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 4 1|4 varas en el fondo corriendo 195 varas al Norte.

Lote núm. 6 del plano, con 49 varas de frente al Sud sobre la calle de la Victoria y 48 1|4 varas en el fondo corriendo 187 varas al Norte.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia 26 del corriente á las 11 de la mañana viendo el tiempo favorable.

Para ver el plano y por mas pormenores ocurrir á los rematadores calle de Tacuarí número 9.
n20-6p.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.
n533 n1.° -p m.

Vino Priorato, en cuarterolas las hay en venta en la calle Bolivar núm. 118. n254 n20-15p.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Y CAJONES FÚNEBRES.

Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n39 n5-30p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

No habiéndose aceptado la propuesta obtenida como mas ventajosa en la licitacion de 16 del corriente para proveer de víveres al Departamento de Marina, Escuadra é Isla de Martin Garcia, llámase nuevamente á licitacion pública verbal, para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde bajo las bases y condiciones establecidas en el aviso que precedió á la enunciada, y que se exhibirá á los interesados en esta oficina.
Santiago R. Albarracin.
n313 n24-6p.

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.
AVISO OFICIAL.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1863.

Por disposicion Superior, llámase nuevamente á licitacion pública, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proveer los almacenes de doscientas camisetas de paño, y cuatrocientos pantalones de paño tambien, con destino á la marina, de conformidad á las muestras de almacenes.

La entrega será á los veinte dias de dada la órden, despues de ser aprobadas las propuestas: y su pago á tres meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega en almacenes.
Santiago R. Albarracin.
n314 n26-3p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo. n304 n24-3p.

Muy barato. Se vende un piano inglés; Perú 266 en los altos. n308 n24-4.

Se vende. Un armazon y mostrador propio para merceria ó modista, calle de la Florida núm. 21. n322 n25-3p.

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sara dona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Castilla, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Gregorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.
Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Co.*

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitarlas desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith,** con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos **una tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Los Sres. Carriére y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases de obras, especialmente sobre escaleras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos confien.
Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

Trajes para hombres y niños; Cangallo núm. 80. n309 n24-3p.

30 ps. de gratificacion á la persona que entregue ó dé razon del paradero de un cachorro de dos meses de edad, pelo negro y bajo, que se ha perdido Sábado 21, de la casa calle Florida 22. La persona que lo detenga despues de este aviso se hará responsable. n312 n24-3p.

Se necesita. Una sirvienta para cuidar una criatura; en la calle de la Victoria núm. 93. n312 n24-3p.

Sacos de casimir. Cangallo núm. 80. n310 n24-3p.

Ojo! ojo! ojo gran Pichincha.

A quien convenga.

Se ofrece en venta las firmas de los maestros zapateros perjuros de los que en las Asambleas del 8 y 11 del corriente, han levantado la mano y acto continuo, han puesto sus firmas de que no accederian á las pretensiones desmedidas y ridículas de sus oficiales, los que en estos dias se fueron, sombrero en mano, y agachándose á la comision de sus oficiales, donde firmaron la tarifa impuesta por ellos.

Pues no sabiendo que hacer con dichas firmas, se ofrecen en venta. Rogamos al generoso público de Buenos Aires, que proteja á esos infelices ocupándolos de preferencia, de preferencia—La Comision
n301 n24-5p. (Garantido).

Caballo ensillado. Se ha perdido uno el Sábado 21 del corriente en la tarde, pelo colorado, clinudo, con silla inglesa bordada, tapa funda y mandil, freno hechura del pais y riendas dobles; la persona que dé noticia de él y quiera entregarlo en la calle de Potosí núm. 472, casa del comisario Ponce será gratificado. c303 n24-3p.

Dinero á réditos. En hipoteca de fincas se dá 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil ps., y se vende una casa calle del Cerrito núm. 140 en 65,000 ps, y 40 casas mas. Para tratar ocurrán al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. n305 n24-3p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, por un sistema práctico muy fácil de comprender y sin tener que aprender nada de memoria. Cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34, la puerta á la izquierda al concluir la escalera.
286-n22-3p.

MANUAL

DEL
Cocinero y cocinera.

Que comprende mas de 1500 recetas é indicaciones culinarias, arregladas conforme á la mas sana y acreditada esperiencia de muchos años, adornada con grabados intercalados en el texto etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA EL AZUL.

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.

ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.

Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.
Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

Profesor intern . Se necesita uno en el Seminario Anglo-Francés Potosí número 331. n319 n25-3p.

Gratificacion. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que dé noticia en la calle de la Florida núm. 159, de un niño de las señas siguientes: 12 años, estatura regular, delgado, blanco pálido, cabello negro, vestido con pantalon de casimir claro con franja oscura, saco de casimir oscuro y sombrero de copa redonda color café y leche, con velito de luto. n323 n25-8p.

Lecciones de teneduria de libros, cuentas y aritmética comercial, ortografia y letra inglesa etc. Rivadavia 34, la puerta á la izquierda al concluir la escalera á toda hora. n15 n25-3p.

Muebles usados. Se lustra, se compone, se compra, se cambia. Calle Potosí núm. 228. r317 n25-3p.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sabio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna el prolongarlo todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.
Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cósa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad ee nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilitica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llegas asquerosas y fétidas, sin embargo de los diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Así lo ejecuté y los efectos fueron en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.

HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 1861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Píldoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos ulceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Píldoras, y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratitud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiéndome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.

VICENTE HERRERA.

Las Píldoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas píldoras y si os curan no las pospongais jamas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las píldoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel. B. BRANDRETH.
Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n107 o29-20p.

MANUAL

DEL
Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromaticos etc, etc., etc., por Lebeaud, destilador, Y. de Fontenelle, profesor de química y F. Malepeyre.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA.

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de de San Isidro, esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion; se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.

Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias, y tres viajes los dias de fiesta. n318 n25-8p.

Ladrillo. Se necesita un hombre que quiera construir una cantidad crecida, en el pueblo del Monte. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 98.
n316 n25-3p.

MÁQUINAS PARA AVENTAR TRIGO.

Recibidas de los Estados Unidos, las hay de varios tamaños á precios muy acomodados; calle Piedad núm. 264.
n321 n25-3p.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un rico y variado surtido de botines de Señora y de niñas, siendo de las siguientes clases: botines de prunela y grices con clásticos á la Crimea, botines húngaros grices y prunela, id. de prunela y charol.

Los botines de niña son de la misma clase que los de señera

En el mismo establecimiento se ha recibido zapatos de raso blanco á la último moda únicos en el pais. n17-15p.

Para Burdeos

DIRECTAMENTE.
PASAJEROS.

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.° al 10 de Diciembre próximo.

Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

Un padre de familia

enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarran con una limosna por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al Rio á bañarse en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior Ordena:

1.° Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose á demas su nombre en los diarios.

3.° Para hacer cumplir esta disposicion que deberá tener efecto desde el 1.° de Diciembre, se situarán en la Rivera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de catorce dias para que llegue á conocimiento de tods y no se alege ignorancia—CAZON—Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.
S. Mendez.
n17-14p. Comisario de Ordenes.

Gran baratillo. Todo en Norte América ha subido mas de un 30 p % , aprovechar pues la ocasion de comprar sillas Norte-Americanas de madera, asiento de pople entero, á 265 $ docena, tomando de 20 docenas para arriba Recoba Nueva núm. 84.
n325 n25-3p.

REMATES

POR AGOTE É IMBERT.

El VIERNES 27—A las 6 de la tarde, de un terreno y rancho, situado calle de Córdoba, casi al cruzarse con la de Azcuénaga, por órden del Tribunal de Comercio y del concurso de D. Pedro Leon Martinez.

Para mas informes véase la seccion de remates.

El remate de los muebles en la casa del Sr. du Mesnil, se avisará oportunamente.
n213 n17-10.

Sal de Cadiz abordo. En lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase Reconquista 37. n250 n19-10.

MENSAGERIAS LAS GENERALES AL SUD.

Administracion, calle de las Piedras número 81

Carrera directa por Chascomú. y Dolores á la campaña del Sud.

Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.° de Noviembre de* 1863.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Semillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandí, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.

Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Conductores y dueños.
Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.
n31 n4-30p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

GRAN REBAJA

25 Pesos docena.

Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.
25 $ DOCENA
Lenguss.
Lenguas.
Lenguas.
Lenguas.

Las acréditadas lenguas dulces que tan conocidas son del Público por su especial conservacion por un nuevo procedimiento, son agradables crudas, cocidas, en guiso y de cualquier modo siempre es un bocado esquisito y el fiambre mas barato que se conoce.

Se venden por mayor y menor en el Almacen Barcelones, calle de la Esmeralda números 76, 78 y 80, en donde tambien se vende el rico vino de Priorato.

25 pesos docena de lenguas.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES
MEDIANTE EL
BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades científicas etc. etc.

CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.

El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de lo ciencia de curar.

Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos. n280 n23-8p. m.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GÉNERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES
CALZONCILLOS.
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.
286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrirá pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños aborros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su deposito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE P. VERDIER Y HERMANO.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

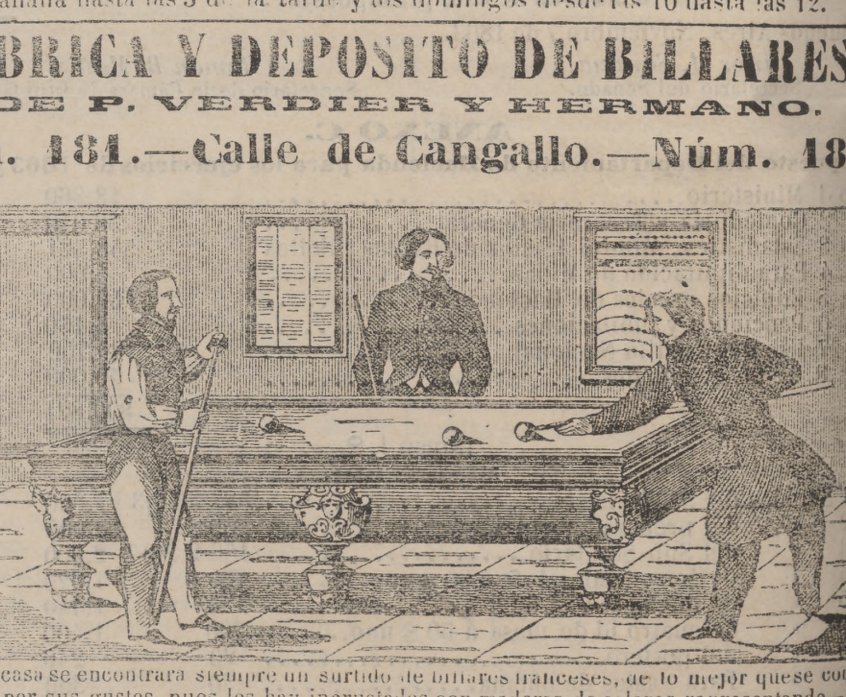

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguro que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

APERTURA.

De la rica Fábrica etc., almacen de adornos de Iglesia, encajes de Bruselas y de Malines, hilo de oro y de plata, como tambien pedrerias de todo color para bordados;--establecimiento único en toda la América del Sud.

Calle de la Piedad 123, cerca de la Catedral.
n170 n13-p. m.

AGENCIA DE VAPORES, Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI Y C.ª CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

Saldrá infaliblemente todos los MARTES JUEVES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto.

Para la Concordia.

Con escala en Gualeguaychú y Concepcion.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional

SALTO

Saldrá para dichos puertos todos los MARTES á las 9 en punto de la mañana y regresará los VIERNES.

Para Gualeguaychú y Concepcion.

Carga y pasageros.
EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Saldrá para dichos puntos todos los SABADOS á los 9 de la mañana y regresará los LUNES.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Para Gualeguay.

EL VAPOR NACIONAL

DOLORCITAS.

Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del «Pavon» de esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 24 de Noviembre y regresará el Viérnes 4 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..................	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem.............	10	»
» Las Hermanas..............	12	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Gualeguay idem...........	12	»
» Rosario idem...............	16	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem.............	20	»
» Santa Fé idem..............	24	»
» Paraná idem................	24	»
» La Paz idem.................	32	»
» La Esquina idem...........	36	»
» Goya (Casilla) idem......	40	»
» Bella Vista idem...........	44	»
» Empedrado...................	48	»
» Corrientes....................	52	»
» Gualeguaychú idem.......	11	»
» Concepcion idem...........	13	»
» Concordia idem............	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada.........	4	pats
» Rosario..........................	6	»
» Paraná...........................	10	»
» La Paz...........................	10	»
» Bella Vista.....................	10	»
» La Esquina....................	10	»
» Goya.............................	10	»
» Corrientes......................	12	»
» Los puertos del Uruguay......	10	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES

Saldrá el VIERNES 10 de Diciembre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de Cámara......	500 $ m/c.
Idem idem de proa......	300 « «
Carga por tonelada.....	250 y 5p. % de capa.
Dinero m/c. y oro........	1|4 p. %.
Plata.........................	1|2 p %.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás.........	16	patacones.
Rosario...............	20	»
Paraná................	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá............	142	»

NOTA.—En ningun caso se admite abordo de estos vapores, pasageros sin boleto ni carga sin órden de la Agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.